

Índice

	Pàg.
I. Presentación	2
II. Programa de trabajo socioeducativo en medio abierto con educadores de calle	3
III. Hogar funcional GREC para menores de 14 a 18 años en situación de dificultad social	8
IV. Programa de emancipación: «Un puente para la vida adulta»	14
V. Programa de educadores familiares	20
VI. Servicio de Empleo de la Mancomunidad del Raiguer	26
VII. Itinerario de orientación y acompañamiento para la inserción sociolaboral de la población penitenciaria	30
VIII. Programa de rehabilitación psicosocial y de inserción sociolaboral de reclusos con enfermedades mentales	41
IX. Taller de limpieza de coches y catering: «Aprendiendo a trabajar»	49
X. Asociación, Junta y Comisiones, y Formación	55
XI. Cuadros de financiación de la asociación del año 2009	57

I. PRESENTACIÓN

Presentamos los diferentes programas que el Grupo de Educadores de Calle y Trabajo con Menores (GREC) ha desarrollado durante el año 2009.

El GREC es una entidad sin ánimo de lucro, constituida el año 1987, que hace su trabajo socioeducativo, de acuerdo con los estatutos, en diferentes sectores de población en situación de riesgo, dificultad y conflicto social.

Son finalidades de la asociación:

- Mejorar la calidad en la atención de niños, jóvenes y sus familias que se encuentran en situación de dificultad y/o conflicto social.
- Promover el reconocimiento social y técnico de los educadores de calle y del trabajo socioeducativo en medio abierto con menores y jóvenes.
- Intervenir en medio abierto, especialmente con educadores de calle, para prevenir y actuar delante de situaciones de desadaptación social.
- Colaborar con la administración competente para proteger de manera adecuada a los menores desamparados y dar apoyo a los que dejan la red de protección de menores.
- Facilitar la integración social de los jóvenes internos del centro penitenciario, así como dar apoyo a los reclusos y exreclusos en el proceso de inserción sociolaboral.
- Intervenir y actuar en el proceso socioeducativo de los jóvenes en situación de conflicto social sometidos a medidas judiciales.
- Facilitar el proceso de formación e incorporación laboral, especialmente de los jóvenes, y en general de las personas en situación de dificultad social.
- Elaborar y fomentar estudios e investigaciones sobre temas relacionados con el trabajo socioeducativo.
- Llevar a cabo acciones formativas para difundir el modelo de trabajo socioeducativo de la asociación.
- Hacer el seguimiento y la denuncia de las actuaciones relacionadas con la infancia y la juventud que, ejecutadas por servicios públicos o privados, no ofrezcan un nivel adecuado de calidad o sean perjudiciales para los menores.

La memoria conjunta de los diferentes programas quiere dar una visión global de la tarea que hace nuestra asociación. Elaboramos una memoria técnica de cada programa, pero a continuación solo presentamos una síntesis breve del objeto del programa, un resumen y una valoración de las principales acciones llevadas a cabo durante el año 2009.

II. PROGRAMA DE TRABAJO SOCIOEDUCATIVO EN MEDIO ABIERTO CON EDUCADORES DE CALLE

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Sabemos que generalmente se interviene demasiado tarde y de urgencia en situaciones de dificultad y conflicto social. La intervención preventiva desde la atención primaria puede conseguir que no se generen los conflictos posteriores.

Encontramos niños y jóvenes que han iniciado procesos de exclusión social, es decir, están fuera de circuitos normalizados: escuela, mercado de trabajo, entidades... Esta población debe ser atendida desde su medio con una orientación preventiva. Son necesarias figuras profesionales que puedan retornar estas personas a circuitos normalizados. El programa propone atenderlas directamente en el lugar donde se encuentran, y emplea, como herramienta principal para posibilitar los procesos de cambio, la relación individual y de grupo.

OBJETIVOS

Hacia los niños y los jóvenes:

- Favorecer el desarrollo integral mediante el descubrimiento y el incremento de sus recursos físicos, intelectuales y afectivos.
- Potenciar la capacidad para desenvolverse y socializarse en un medio normalizado.
- Ampliar sus conocimientos y favorecer que adquieran una conciencia crítica de la realidad.
- Dar apoyo y orientación en cuanto a los aspectos socioeducativos que requieren una solución inmediata (escolarización, trabajo, prevención del consumo de sustancias tóxicas, malos tratos, conflicto social...).

Hacia el entorno social (familia, barrio o pueblo, otros servicios):

- Potenciar los medios de sensibilización para que la comunidad tome conciencia de las causas de la situación de dificultad social de los niños y de los jóvenes.
- Proporcionar a las instituciones de la comunidad (escuela, centros culturales, asociaciones...) elementos de juicio y alternativas en la relación educativa con los menores.
- Dar apoyo a la creación de estructuras de participación para el ocio de los niños y jóvenes de los barrios o pueblos o promover la creación.
- Orientar a las familias con respecto a las pautas educativas adecuadas y el cuidado de los niños.

POBLACIÓN DESTINATARIA

El educador de calle actúa con niños y jóvenes entre 8 y 21 años aproximadamente que se encuentran en situación de dificultad social y que a menudo están incluidos en un conflicto social. Entendemos por individuo en situación de dificultad social el que muestra unas deficiencias en su desarrollo debido a una confluencia de variables personales y del entorno que dificultan su socialización (familia, escuela, barrio o pueblo, trabajo...).

METODOLOGÍA

La intervención educativa en medio abierto se plantea en tres ámbitos íntimamente relacionados y complementarios.

Ámbito individual y familiar: El educador elabora proyectos educativos individuales (PEI) con los niños y jóvenes con los cuales mantiene una relación afianzada. El proyecto individual comporta incidir en el individuo y en los agentes sociales de su entorno: familia, entidades del barrio, escuela, etc. El seguimiento individualizado implica que al mismo tiempo haya mucha coordinación y un trabajo en común con las siguientes entidades: equipo municipal de Servicios Sociales, Juzgado de Menores, Servicio de Menores del Consejo de Mallorca, etc.

Ámbito de grupo: Este es el marco más adecuado para que el menor afiance su propia identidad. Del análisis, el conocimiento y el contacto con los grupos de niños y jóvenes en situación de dificultad y/o conflicto social, surgen proyectos de intervención grupal. Los proyectos de intervención dirigidos a grupos de menores tienen por objeto trabajar temas como el ocio, el deporte, las actividades socioculturales, la inserción laboral, la inserción social en otros grupos de iguales, la escolarización, la prevención del absentismo escolar...

Ámbito comunitario: El punto de partida es la potencialidad del territorio y de los recursos de los que dispone la comunidad. Frecuentemente, los proyectos específicos comunitarios pretenden la promoción, la movilización o la creación de recursos.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Subvención del Ministerio de Sanidad y Política Social y del Ayuntamiento de Palma, y contratos de servicios con los ayuntamientos de Lluçmajor y Sóller, la Mancomunidad del Raiguer y la Asociación de Vecinos Vagar y Ciar del Molinar.

EVALUACIÓN DE 2009

Perfil, número de usuarios y acciones hechas

Número de casos conectados y con seguimiento:

	Casos conectados	Casos con seguimiento
TOTAL	1966	712

Síntesis de las intervenciones hechas.

Ámbito	Nre. de intervenciones	Tipo de intervenciones
Personal	579	• Potenciar la adquisición de hábitos personales, sociales y de comunicación. • Mejorar la autoestima. • Facilitar la integración del grupo. • Acompañar en procesos, escuchar, estar cerca. • Ayudar a tomar conciencia de las capacidades personales. • Trabajar por reconocer y expresar necesidades.
Familiar	430	• Mejorar las relaciones familiares. • Dar apoyo, pautas y estrategias educativas a la familia. • Ayudar a reconocer las necesidades del sistema familiar.
Salud	149	• Trabajar para adquirir hábitos higiénicos, alimentarios... • Potenciar el conocimiento de las consecuencias de consumir sustancias tóxicas. • Acompañar a servicios y recursos. • Tomar conciencia sobre enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados.
Escolar	473	• Informar y sensibilizar a la escuela sobre la situación del menor. • Reforzar la asistencia a la escuela. • Reforzar la integración escolar. • Escolarizar a los menores.
Sociojurídico	100	• Acompañar en procesos judiciales e informar del desarrollo. • Dar apoyo a medidas educativas.
Laboral	413	• Motivar para el trabajo. • Informar y acompañar a recursos especializados. • Asesorar e informar en materia de empleo. • Adquirir habilidades de búsqueda de trabajo.
Ocio	607	• Trabajar la integración en recursos de grupo y comunitarios. • Ofrecer alternativas de ocio.
Otros	137	• Acompañar los menores y las familias a recursos especializados.

Intervención en grupos:

	Grupos conectados	Grupos con seguimiento	Seguimiento habitual	Seguimiento puntual
ALARÓ	7	5	4	1
BINISALEM	11	8	3	5
CAMPANET	4	3	2	1
CONSELL	13	4	4	0
ES JONQUET / SANTA CATALINA	7	7	7	0
ES MOLINAR	6	4	2	2
LLOSETA	13	4	0	4
LLUCMAJOR	5	2	2	
POLÍGONO DE LEVANTE	8	8	2	6
ARENAL DE LLUCMAJOR	16	7	2	5
SÓLLER	9	6	4	2
SON OLIVA	8	5	3	2
SON ROCA	5	4	3	1
SANTA MARÍA DEL CAMÍ	10	6	3	3
TOTAL	122	73	41	32

Proyectos llevados a cabo:

	Proyectos comunitarios	Proyectos de grupos	Proyectos individuales
ALARÓ	1	6	3
BINISALEM	6	5	10
CAMPANET	3	0	4
CONSELL	3	4	10
ES JONQUET / SANTA CATALINA	5	1	6
ES MOLINAR	2	2	12
LLOSETA	4	2	15
LLUCMAJOR	3	5	6
POLÍGONO DE LEVANTE	2	4	7
SE ARENAL DE LLUCMAJOR	5	6	15
SÓLLER	2	4	14
SON OLIVA	3	2	19
SON ROCA	6	5	16
SANTA MARÍA DEL CAMÍ	3	7	5
TOTAL	48	53	142

Valoración y perspectivas de futuro

En este período se ha acotado un territorio en el que se intervenía desde hacía años: Llucmajor.

Como ya comentamos en la memoria anterior, la crisis continúa afectando directamente a los jóvenes a partir de 16 años que buscan trabajo. Esta situación ha impulsado un hecho positivo: los jóvenes están más motivados para seguir una formación (básicamente ocupacional) y así tener más opciones de insertarse en el mercado laboral.

De los principales factores de riesgo que hemos encontrado entre la población infantil y juvenil, queremos destacar los siguientes.

- Fracaso y abandono escolar. Un número importante de jóvenes a los cuales aún quedan algunos años para acabar la enseñanza secundaria obligatoria tienen problemas de integración en el centro escolar. Este hecho a menudo acaba con expulsiones por parte del centro y con desmotivación y absentismo por parte del alumno. La intervención del educador se centra en ayudar a encontrar salidas educativas a estas situaciones.
- El paso de primaria a secundaria continúa siendo un momento crítico en la escolarización de los menores, sobre todo en los casos en los que deben pasar de un centro a otro. Afecta de forma significativa a la población de etnia gitana y magrebí. Este año se han hecho proyectos en diferentes territorios con el objetivo de facilitar el tránsito en el proceso de escolarización de estos menores.
- Conductos afectivosexuales inadecuadas. Hemos detectado que un porcentaje significativo de jóvenes tiene problemas para mantener unas relaciones sexuales positivas: relaciones afectivas dependientes o destructivas, falta de información sexual o inadecuada...

Por lo que respecta a las intervenciones llevadas a cabo mediante el programa en el ámbito grupal y comunitario, este año queremos destacar los proyectos de apoyo escolar, fútbol y comisiones escolares. Los proyectos de apoyo escolar y fútbol continúan siendo muy utilizados y válidos para trabajar con menores. En memorias anteriores ya hemos comentado la calidad y las características de este tipo de proyectos.

En cuanto a los proyectos de comisiones escolares, este año queremos comentar una serie de aspectos. Estos proyectos comunitarios se aplican a la mayoría de territorios y tienen la finalidad de mejorar el trabajo conjunto con las escuelas o los institutos.

Los centros escolares son instituciones que por sus características de organización y estructura se convierten en uno de los principales agentes socializadores de los menores, después de la familia. Estos proyectos establecen las bazas para mejorar la coordinación entre los educadores de calle y los centros. Con la creación de esta red, se pretende disminuir el absentismo y facilitar la integración de los alumnos con más dificultad social.

Además, estos proyectos intentan implantar y estructurar unas sesiones periódicas para mejorar el traspaso de información entre los servicios sociales y los centros educativos.

III. HOGAR FUNCIONAL GREC PARA MENORES DE 14 A 18 AÑOS EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD SOCIAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El hogar funcional es un centro residencial que acoge menores de 13 a 18 años con expediente abierto en el Servicio de Protección del Menor.

En este centro se desarrolla una tarea educativa fundamentada en la atención personalizada de los jóvenes que necesitan este recurso. Se hace un proceso de acompañamiento en estos difíciles años de la vida de los menores en los que se orienta hacia un retorno familiar en los casos en los que sea conveniente o hacia una vida independiente cuando no hay referentes familiares o estos son negativos para el menor.

OBJETIVOS

Los **objetivos generales** como centro son:

- Ofrecer a los menores protección, educación, seguridad, manutención, estima y apoyo según su desarrollo evolutivo.
- Atender a los menores en régimen residencial como entidad colaboradora del Consejo Insular de Mallorca.
- Potenciar el desarrollo integral de los menores mediante la elaboración, la actualización y la revisión periódica del PEI (proyecto educativo individual), teniendo siempre presente que el principal objetivo es que alcancen autonomía personal.
- Procurar todos los recursos necesarios —humanos, materiales, de infraestructura, metodológicos— que permitan la atención educativa de la vida cotidiana de los menores a tiempo completo y de forma ininterrumpida durante todo el año.
- Fomentar la inclusión y la participación progresiva de los residentes en los ámbitos en los que se desarrollan las capacidades socializadoras de cada individuo: familia, escuela, trabajo, ocio, etc.

En el ámbito de grupo:

- Ejercitar la dinámica relacional, articulada especialmente desde la dinámica de la vida cotidiana y de las actividades de ocio que se hacen en grupo, para potenciar una participación activa en la vida del hogar y un aprendizaje de las habilidades de relación y comunicación.

En el ámbito individual:

- Estimular el autocontrol y favorecer grados progresivos de autonomía.
- Favorecer el retorno a la familia o, si no, posibilitar la independencia personal y económica mediante una situación más o menos estable.
- Ayudar que recuperen la confianza en sí mismos.
- Procurar que obtengan un balance positivo de sus experiencias vitales.
- Normalizar los hábitos propios de la vida cotidiana.
- Alcanzar un conjunto de habilidades sociales que favorezcan la integración.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Los menores atendidos en el hogar a menudo comparten unas características de tipo personal, familiar y de entorno de procedencia.

Hablamos de jóvenes que:

- Por diferentes motivos no pueden vivir en su hogar familiar, generalmente debido a una desestructuración familiar y de la inhibición de los padres en la educación de los hijos.
- Normalmente ya han pasado por otros centros de acogida o bien han cumplido medidas decididas por el Juzgado de Menores.
- Tienen sentimientos de rechazo delante de grupos de iguales normalizados.
- Con frecuencia presentan fracaso escolar: tienen un nivel académico tan bajo que su autoestima se ve afectada.
- Sienten frustración y rechazo, y tienen dificultades por relacionarse con la gente y miedo a establecer vínculos afectivos.
- Todo y que son jóvenes con circunstancias especiales, también tienen las características de los adolescentes normalizados.

Entre las necesidades que detectamos, hay las siguientes:

- Consolidar su proceso de integración personal y social.
- Lograr que se sientan aceptados y valorados en grupos normalizados de iguales.
- Encontrar referencias estables, estructuran téis de su personalidad, en cuanto al cariz relacional y afectivo.
- Desarrollar la madurez personal, la autoestima y la imagen positiva de si mismos.
- Tener educación básica y formación para el trabajo.
- Desarrollar las habilidades sociales básicas.
- Encontrar una perspectiva de futuro socialmente válida.

METODOLOGÍA

Los instrumentos básicos para trabajar la vida cotidiana son:

- El proyecto educativo de centro: Es el marco de referencia del trabajo cotidiano. Contiene los principios y los criterios de la intervención profesional por los cuales hay que regirse.
- El plan de actuación anual: Es la herramienta de programación que concreta el trabajo que hay que hacer durante el año. Se establecen los objetivos que se deben alcanzar, las estrategias, las actividades y los indicadores para lograr los objetivos.
- El proyecto educativo individualizado (PEI): Se recogen las características del menor, la familia y el entorno, así como la valoración y la propuesta de trabajo que se hace. El PEI se articula en áreas de trabajo: personal, familiar, escolar, laboral y ocio, y se estructura en objetivos, estrategias, actividades e indicadores.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Concierto con el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales y subvención del Ministerio de Sanidad y Política Social.

EVALUACIÓN DE 2009

Perfil, número de usuarios e intervención llevada a cabo

Número de menores atendidos: 9

Ocupación por trimestres:

PERÍODO	Altas	Bajas	Total menores
1r trimestre	0	0	6
2n trimestre	2	0	8
3r trimestre	1	1	9
4t trimestre	0	0	8
TOTAL	3	1	9

Período de estancia al hogar funcional:

PERÍODO	Nre. de menores
Menos de 6 meses	1
Menos de 1 año	2
Entre 1 y 2 años	3
Más de 2 años	3

Edades de los menores atendidos, número y motivo de las bajas del centro:

Edad	Nre.	Motivo	Nre.
14 años	1	Por mayoría de edad. Vida independiente	1
15 años	3	Por retorno familiar	0
16 años	3	Por cambio de centro de protección	0
17 años	2	TOTAL	1

Medidas administrativas de la entidad pública:

Guarda	3
Tutela	6

Acciones hechas:

Acciones	Nre. de usuarios
Ámbito individual	
Procesos de internamiento y alta	1
Estudio de demandas de internamiento que no fueran alta	0
Procesos de desinternamiento y baja	1
Tutorías	9
Elaboración de proyectos educativos individualizados (PEI)	9
Seguimiento y evaluación periódica de menores	9
Reuniones de coordinación con servicios especializados para el seguimiento de casos	9
Vida cotidiana. Atención educativa	
Relación cotidiana con los menores	9
Asamblea del grupo de menores	9
Tareas domésticas	9
Área familiar	
Reuniones con familias de los menores, entrevistas	8
Elaboración y seguimiento de acuerdos de colaboración centro/familia	5
Visitas domiciliarias	7
Coordinación con otros profesionales	9
Área escolar	
Reuniones con tutores y orientadores	6
Seguimiento de menores escolarizados	6
Área de formación e inserción laboral	
Inscripción de menores a recursos formativos ocupacionales	5
Apoyo y acompañamiento en la busca de empleo	2
Apoyo y seguimiento de menores que han sido contratados	0
Información sobre recursos de inserción	5
Actividades de elaboración de currículos, afrontamiento de entrevistas, etc.	2
Área de ocio	
Participación de menores en actividades de ocio (campamentos,	9

actividades deportivas, cursos...)	
Actividades de ocio del centro (talleres, acampadas, excursiones, actividades culturales...)	9
Área de salud	
Consultas al médico/médica de familia	9
Atención psicológica	3
Consultas médicas de especialidades	9
Tareas para adquirir hábitos higiénicos	9
Tareas para adquirir hábitos alimentarios	9

Valoración y perspectivas de futuro

Durante el año 2009, el hogar ha acogido un total de nuevo menores, con los cuales se ha hecho una tarea socioeducativa individualizada y adaptada a las características de cada uno. Durante este año, salvo el primero trimestre, el hogar ha tenido en todo momento todas las plazas ocupadas. Entendemos que, en el período que comprende esta memoria, se han cumplido satisfactoriamente las previsiones del programa, y que el equipo educativo ha llevado adelante todo lo que había recogido en el proyecto educativo del centro. También es cierto que la elevada ocupación ha hecho que en algún momento haya sido más difícil atender las particularidades de cada joven.

Este año ha sido un período de continuidad en cuanto a las acciones educativas programadas en el hogar. En los planes de actuación anteriores se iniciaran grupos o comisiones de trabajo para ser más ágiles y eficientes en el diseño, la planificación, la implantación y la evaluación de las acciones educativas del hogar. El 2009, esta dinámica de funcionamiento se ha mejorado y se ha consolidado. Valoramos que eso ha enriquecido mucho la vida cotidiana del hogar y ha hecho que, cada vez más, podamos ofrecer a los jóvenes más calidad educativa.

Además del trabajo del equipo educativo, podemos destacar el proceso de incorporación de la herramienta SERAR y el esfuerzo hecho para cambiar los sistemas de registro. Esta adaptación al nuevo sistema de registro ha mejorado el que antes se utilizaba en el hogar y creemos que incidirá positivamente en la unificación de los criterios de recogida y registro de información de los menores que pasan por los centros de protección. Nos queda pendiente para el año próximo definir en qué medida puede mejorar la dinámica educativa actual del hogar el sistema de programación de objetivos individuales para los jóvenes que nos propone el SERAR.

También se ha de mencionar la apertura de los educadores y su interés hacia la formación en diferentes corrientes teóricas que nos permitan ahondar el abordaje de las problemáticas de los adolescentes.

En cuanto a los tropiezos que hemos encontrado a la hora de llevar adelante los proyectos individuales con los menores, queremos remarcar dos que, aunque no son nuevos, han condicionado de forma importante nuestra intervención: las dificultades en el proceso de inserción laboral y la falta de diversificación de las ofertas del sistema escolar.

La escolarización de los jóvenes del hogar ha sido marcada por su bajo nivel, muy por debajo del nivel de sus compañeros de clase. Además, hay que hacer resaltar que aún no son suficientes las alternativas al desinterés, la desmotivación, la rebeldía hacia el sistema educativo... Muy a menudo hay chicos entre 14 y 16 años que entran en una dinámica de expulsiones del centro educativo.

En referencia al proceso de inserción laboral de los jóvenes, hay que comentar que la crisis económica ha reducido aún más las ofertas de trabajo a las cuales pueden acceder y, a pesar de que valoramos como bueno el proceso que han seguido y el hecho de que hayan adquirido las habilidades y los conocimientos necesarios para acceder a un lugar de trabajo, los jóvenes no han podido tener una experiencia laboral real antes de la mayoría de edad y de la salida del hogar.

El trabajo con los jóvenes de 14 años —incluso de 13— que este año hemos atendido desde el hogar y que llegaban derivados por un plan de emancipación nos ha hecho recapacitar. A pesar de que las conclusiones parezcan evidentes, la práctica nos sugiere que es necesario poner más atención.

Así, deberíamos diferenciar más claramente (educadores del hogar y técnico de referencia del SPM) entre el trabajo educativo para preparar a los jóvenes para la vida adulta (autonomía, responsabilidad, hábitos y habilidades necesarios para la independencia...) y el hecho de definir un plan de caso en el que solo se prevea lo estancia en el hogar hasta que pueda llegar a una vida independiente (que difícilmente será antes de 18 años). A la edad de 13-14 años aún deberíamos poder ofrecer otras alternativas.

En la misma línea, tampoco debemos confundir la falta de recursos disponibles para ofrecer a estos jóvenes alternativas a la acogida residencial (familias de acogida, programa Volumen) con la valoración del que realmente sería la mejor opción para ellos. Si la mejor alternativa para su desarrollo es diferente de la acogida institucional hasta la mayoría de edad, nuestra responsabilidad (hogar y SPM) debería ser activar, reclamar y potenciar otras opciones.

Ya pensando en el próximo año, nos planteamos abordar estos aspectos:

- Mejorar nuestra práctica en la educación afectivosexual.
- Optimizar el espacio de refuerzo escolar del hogar.
- Mantener las áreas de trabajo consolidadas en cuanto a las acciones educativas programadas desde el hogar.
- Continuar el aprendizaje de nuevas herramientas educativas y plantear nuevas estrategias para mejorar la formación de los diferentes miembros del equipo.

IV. PROGRAMA DE EMANCIPACIÓN: «UN PUENTE PARA LA VIDA ADULTA»

Proyecto de apoyo, seguimiento y mediación para jóvenes de ambos sexos procedentes de la red de protección de menores

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Partiendo de la experiencia de la implantación del programa «Un puente para la vida adulta» (desde julio de 1998) y de la gestión del hogar funcional para jóvenes de 14 a 18 años, se constata que, una vez acabado el recurso institucional, los jóvenes que han sido protegidos por el Servicio de Menores residiendo en un centro se ven abocados a la vida adulta sin que hayan alcanzado un proceso de transición adecuado.

Al haber cumplido 18 años, se interrumpe de golpe el proceso educativo que se ha hecho en las diferentes instituciones, y que se centraba, fundamentalmente, en el hecho de que alcanzasen una madurez personal que les permitiese una inserción social normalizada.

Delante de la necesidad de no interrumpir el proceso educativo de los jóvenes que han pasado por la red de protección de menores una vez que llegan a la mayoría de edad, se pretende ofrecer, mediante profesionales especializados, un apoyo y un acompañamiento para garantizar la consolidación del proceso de autonomía y maduración del joven y facilitarles la integración social de forma normalizada. Por eso, los profesionales hacen un seguimiento personalizado de estos jóvenes y se coordinan con los recursos comunitarios necesarios para alcanzar los objetivos propuestos.

OBJETIVOS

Objetivo general:

- Consolidar el proceso de autonomía y de maduración personal del joven para facilitarle la integración social de forma normalizada.

Objetivos específicos:

- Tomar conciencia de las dificultades que impiden una integración social normalizada.
- Lograr una vivienda conveniente a sus necesidades.
- Adquirir las habilidades personales y sociales que los permitan relacionarse adecuadamente con los otros y con su entorno.
- Inserción en el mundo laboral.
- Aprender pautas que los ayuden a organizar adecuadamente la vida cotidiana y el ocio.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Jóvenes de ambos sexos que están en el sistema de protección de menores, o que han pasado, y que acaban su proceso dentro del circuito de protección por razones de edad.

Nos dirigimos a jóvenes que por los motivos que sean —imposibilidad o no-conveniencia de retornar al ámbito familiar, inmadurez personal, etc.— no tienen garantizada la plena autonomía y la integración social una vez que ha acabado la medida de protección.

METODOLOGÍA

Se hace una evaluación continua de las necesidades de los jóvenes. El programa pretende darles una respuesta individualizada. Por eso, es necesario, en primer lugar, conocer su situación personal y, en segundo lugar, averiguar los factores que impiden o dificultan una integración social normalizada.

- Personalización del apoyo, acompañamiento y ayuda a los jóvenes. Entendemos que esta es la clave de cómo queremos hacer la tarea educativa.
- La relación educativa, además de todas las ocasiones de acompañamiento (busca de trabajo, busca de vivienda, etc.) que se puedan dar para establecer y consolidar esta relación, dispone de un momento importante que llamamos tutoría. El principal objetivo de las tutorías es acordar, entre el profesional y el joven, el proyecto educativo individual (objetivos, acciones, estrategias, acuerdos, etc.), para llevar a cabo la intervención concreta que se pretende hacer y para hacer el seguimiento del PEI. Este seguimiento se hace mediante contactos periódicos —que se establecen particularmente en cada caso— entre el educador y el joven.
- Coordinación y colaboración con los centros y los recursos que han atendido anteriormente las personas beneficiarias.
- Coordinación con recursos externos: es una tarea importante de los profesionales que deban llevar a cabo el proyecto. Es la tarea de mediación entre el joven y la comunidad.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Concierto con el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, y subvención del Ministerio de Sanidad y Política Social y de la Consejería de Deportes y Juventud del Gobierno de las Islas Baleares.

EVALUACIÓN DE 2009

Perfil y número de jóvenes atendidos:

	Hombres	Mujeres	Total de casos
16 años	5	2	7
17 años	14	9	23
18 años	8	5	13
19 años	5	2	7
20 años	2	4	6
23 años	1	1	2
24 años o más	2		2
TOTALES	37	23	60

Distribución por país de origen:

Nacionalidad	Hombres	Mujeres	Total
Brasil	0	1	1
Colombia	1	2	3
España	29	18	47
Malí	6	0	6
Marruecos	1	0	1
Nigeria	0	1	1
Reino Unido	0	1	1

Distribución por municipio de residencia:

Municipio	Hombres	Mujeres	Total
Alcudia	1		1
Binissalem		1	1
Bunyola	2	1	3
Felanitx		1	1
Inca		1	1
LLOSETA		1	1
Manacor	2		2
Marratxí		1	1
Palma	34	22	56
Sineu	1		1
Sóller	1		1

Acciones hechas

Además de la intervención individual dirigida a los usuarios del programa, también se desarrollan los subproyectos siguientes:

- Proyecto cultural. Surge a partir de la observación de las necesidades comunes de un grupo de jóvenes inmigrantes que son atendidos mediante el programa. La creación de este proyecto pretende iniciar un trabajo dirigido a mejorar las dificultades que en general se encuentran en su vida cotidiana y dificultan su inserción social: idioma, diferencias culturales, desconocimiento de recursos o dificultades para utilizarlos.
- El piso/puente de emancipación. Es un recurso de vivienda orientada a las personas usuarias que hace al menos 6 meses que participan en el programa. Ha atendido a 7 jóvenes durante todo el año. Así mismo, el piso de emancipación ha sido una herramienta muy útil a la hora de llevar a cabo las dinámicas grupales con las personas usuarias del programa y también se ha utilizado para hacer las actividades del taller de cocina y como punto de información de los corresponsales juveniles. Durante este año se ha incrementado la calidad de la convivencia, lo cual ha hecho posibles las relaciones positivas entre iguales.
- El proyecto de unidades de información joven. Hemos colaborado con la Dirección General de Juventud del Gobierno de las Islas Baleares con la finalidad de formar corresponsales juveniles y poner en marcha puntos de información. El programa pretende enseñar a los jóvenes para que sean capaces de manejar la información y difundirla mediante puntos de información.
- Taller de cocina. Pretende enseñar a los jóvenes a elaborar platos de cocina básicos, funcionales y económicos. Se hace dos días a la semana en uno de los pisos puente y tiene tres plazas. A lo largo de este año han participado 8 jóvenes.
- Taller de costura. Este taller surge en el programa como un espacio en el que compaginar la necesidad de aprender a coser, como aprendizaje instrumental útil en su emancipación y como trabajo de comunicación. A lo largo de 2009 se han impartido 8 sesiones con 9 jóvenes.
- Espacios de búsqueda laboral. Es un tiempo semanal en el que los jóvenes pueden buscar trabajo con los recursos necesarios y a la vez tener el apoyo específico de un educador del programa. Además, con este proyecto hemos atendido mejorar la eficiencia de nuestras intervenciones. Una acción muy cotidiana que hacíamos individualmente ahora se hace en grupo.

Para recoger las intervenciones individuales hechas con los jóvenes, hemos elaborado la tabla que hay a continuación, en la que se ven las diferentes acciones que se han llevado a cabo a partir de los proyectos educativos individualizados. Esta tabla está dividida en las diferentes áreas de trabajo en las que se hace la intervención dirigida a los jóvenes: personal, familiar, de vivienda, laboral, sanitaria, de ocio y judicial.

	Número de actividades	Número de beneficiarios
1. Intervenciones en el área personal		
1.1. Elaboración de los PEIS (proyectos educativos individuales)	224	66
1.2. Tutorías individuales	521	66
• Aumento de la autoestima • Potenciación de la autonomía personal • Mejora de las relaciones personales • Adquisición de autocontrol de las emociones		
2. Intervenciones en el área familiar		
2.1. Intervención con la familia	122	26
3. Intervenciones en el área de vivienda		
3.1. Prospección de las necesidades individuales	71	40
3.2. Orientación en la busca de vivienda	43	18
3.3. Coordinación con recursos externos	78	26
3.4. Orientación para administrar recursos económicos	87	31
3.5. Revisión de la convivencia	108	23
3.5. Preparación para el proyecto de vivienda (piso puente)	77	13
4. Intervención en el área laboral y de formación		
4.1. Diseño individualizado de itinerario de busca de trabajo	118	39
4.2. Coordinación con recursos de inserción laboral	122	39
4.3. Acompañamiento en la búsqueda de trabajo	125	34
4.4. Seguimiento del joven a su lugar de trabajo	50	12
4.5. Ayuda en la búsqueda de recursos formativos adecuados	125	45
4.6. Orientación en la resolución de conflictos laborales	14	6
5. Intervenciones en el área de salud		
5.1. Asesoramiento para solucionar cuestiones relacionadas con la salud	72	28
5.2. Seguimiento del problema de salud en coordinación con recursos externos especializados	64	18
5.3. Refuerzo de las conductas preventivas	53	30
5.4. Seguimiento del tratamiento médico prescrito	12	4
6. Intervenciones en el área de ocio		
6.1. Actividades de grupo en el ocio	32	19
6.2. Actividades de ocio individuales	70	30
6.2. Orientación hacia un uso óptimo del ocio	45	41
7. Intervención área jurídica y administrativa		
7.1. Seguimiento de causas judiciales	23	11
7.2. Tramitación de la extranjería	177	19
7.3. Intervenciones educativas para evitar conductas delictivas	47	12

Valoración y perspectivas de futuro

Este año hemos comprobado como la dificultad para acceder a un lugar de trabajo continúa siendo importante. Eso ha implicado que buena parte de los usuarios no puedan acceder al principal elemento para una vida autónoma. En este sentido, el 2009 se han hecho más evidentes situaciones de precariedad económica.

Este hecho se ha reflejado en un incremento de las demandas de rentas mínimas de inserción y en un aumento en la utilización de recursos para cubrir

las necesidades básicas (como, por ejemplo, banco de alimentos, comedores sociales...).

Este año hemos desarrollado nuevos proyectos para trabajar con los jóvenes en grupo. El proyecto cultural, el taller de costura y el taller de búsqueda laboral son nuevas iniciativas que hemos querido impulsar a partir del programa para cubrir algunas de las necesidades de nuestros usuarios.

A estos proyectos nuevos, se deben añadir los que se ejecutan desde hace unos años: el proyecto de vivienda, el proyecto de unidades de información juvenil y el taller de cocina. Después de unos años de implantación, vemos que permiten cubrir necesidades concretas.

En cuanto al proyecto de vivienda, también queremos destacar la puesta marcha de un segundo piso, lo cual ha sido posible gracias al acuerdo del Servicio de Protección de Menores y la Dirección General de Menores y Familia. Este segundo espacio nos ha permitido poder ofrecer más plazas a los jóvenes.

Tal como se explica en el proyecto de vivienda, los pisos están orientados a servir de puente en los casos que lo necesiten. Este punto es importante, ya que a menudo tenemos la tendencia a querer continuar la «protección» de estos jóvenes por medio de un centro asistido. Nos cuesta asumir que en muchos de casos la mejor forma de llevar adelante un proceso de emancipación es afrontando la realidad que tienen delante, aunque sea dura y compleja. Aplazar el afrontamiento de la situación en muchos casos no aporta nada.

Por eso, los pisos puente están orientados a los jóvenes a los cuales puedan aportar elementos para avanzar en su proceso educativo de autonomía, y la previsión de uso que se hace es a corto plazo.

Finalmente, también queremos subrayar el aumento que ha habido en estos dos últimos años del número de demandas. Sobre todo hemos notado un incremento importando de las que proceden de centros de protección.

V. PROGRAMA DE EDUCADORES FAMILIARES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa desarrolla un trabajo socioeducativo en los domicilios familiares y se dirige a familias con menores tanto en riesgo de desamparo como en situación de dificultad o riesgo social. La tarea se ha desarrollado teniendo en cuenta el menor y su familia de forma integral.

Durante el año 2009, la intervención se ha hecho en colaboración con diferentes administraciones. Con el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales en concierto, el programa se ha dirigido a familias atendidas desde el Servicio de Protección del Menor dentro de los programas de preservación y de reunificación familiar, y el ámbito de actuación ha sido Mallorca. Con la subvención recibida del Ayuntamiento de Palma, se han atendido las familias derivadas de los diferentes sectores de Servicios Sociales de Palma. También se ha formalizado un convenio con el Ayuntamiento de Sóller.

El número de profesionales de este programa ha sido durante este año entre 18 y 23 educadores familiares.

OBJETIVOS

Objetivo general:

El objetivo del programa es reducir la situación de riesgo de los menores atendidos con la incorporación de un educador en el ámbito familiar, el desarrollo de dinámicas que permitan más bienestar a los diferentes miembros y el favorecimiento de la integración social.

Objetivos específicos:

Hacia la familia:

- Tomar conciencia de la realidad que los rodea: de los problemas y las dificultades y al mismo tiempo de las potencialidades de las que disponen.
- Adquirir habilidades de comunicación para mejorar la convivencia y la capacidad para establecer acuerdos.
- Mejorar las capacidades educativas de los padres y madres.
- Mejorar los hábitos básicos de salud, alimentación e higiene.
- Mejorar la organización de la economía familiar y la gestión de los recursos propios.
- Conocer los recursos y los servicios comunitarios para alcanzar dinámicas participativas con la comunidad.

Hacia el menor:

- Tomar conciencia de la realidad personal y del entorno con el fin de tener un comportamiento responsable que favorezca su proceso de desarrollo y maduración personal.
- Conocer el propio lugar en la dinámica familiar para establecer una relación adecuada con sus miembros.
- Lograr una inserción social normalizada.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Familias con menores en situación de dificultad y/o riesgo social que necesitan reforzar sus habilidades parentales para que los menores del núcleo familiar puedan desarrollarse de forma adecuada.

METODOLOGÍA

El proceso metodológico prevé diferentes fases:

Fase de diagnóstico y conocimiento mutuo

Al inicio de la intervención, hay un período de observación, de recogida de información y de vinculación con los miembros del sistema familiar. Se hace una aproximación a la situación psicosocial de la familia para detectar tanto los factores de riesgo del menor y de la familia, como las habilidades potenciales que se pueden usar desde el sistema familiar mismo como mecanismos facilitadores para promover cambios. Esta fase acaba con la elaboración de un plan de intervención familiar.

Fase de implantación del plan de intervención familiar

En esta fase se pone marcha el plan de intervención familiar diseñado para cada uno de los casos. La duración de esta fase depende del ritmo de cambio y de evolución de cada caso, es decir, según cuál sea la valoración de la consecución de los objetivos planteados y según la cantidad y la complejidad de estos. Los planes de intervención se revisan periódicamente, lo cual da ocasión a nuevas propuestas de acuerdo para la evolución familiar.

Fase de evaluación y de distanciamiento

Esta etapa consiste en preparar el final de la intervención una vez que se han alcanzado los objetivos o bien solo se han atendido de forma parcial y no hay posibilidad de progresos posteriores. Se trata de cerrar el caso de la forma más adecuada y con las propuestas que se valoren más convenientes para garantizar el bienestar de los menores.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Concierto con el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, contrato de servicios con el Ayuntamiento de Sóller, y subvención y contrato de servicios sucesivos con el Ayuntamiento de Palma.

EVALUACIÓN DE 2009

Perfil y número de familias atendidas

El número de familias atendidas ha sido 154. De estas, 91 han sido derivadas del Servicio de Protección del Menor, 60 de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Palma y 3 del Ayuntamiento de Sóller.

Problemáticas sociofamiliares más frecuentes:

	Nre. de familias
Falta de normas y/o límites o falta de consistencia	109
Dificultades económicas	95
Supervisión deficiente de los menores	54
Falta de estimulación de los menores	49
Conflictividad escolar	41
Falta de apoyo social	40
Pareja en crisis / problemática de pareja	39
Vivienda inestable	32
Falta de higiene	31
Menores con problemas de salud mental	28
Absentismo escolar	28
Vivienda en malas condiciones o en condiciones insuficientes por el número de personas que viven	27
Alimentación inadecuada	25
Menores con discapacidades	25
Padre o madre con problemas de salud mental	23
Padre o madre con adicción a sustancias tóxicas	22
Padre o madre con discapacidad	21
Sobreprotección de los menores	21
Padres o madres con causas judiciales	18
Parentalización de los menores	18

Tipología familiar:

	Nre. de casos
Padres biológicos	48
Familias monoparentales	75
Nueva pareja	25
Familia extensa (acogedores temporales)	5
Familia con acogida preadoptiva	1

**Con la denominación «nueva pareja», designamos las parejas que aportan hijos de anteriores relaciones al núcleo familiar actual.*

Menores atendidos según la edad (contando todos los menores de cada familia):

Edad de los menores	Niños	Niñas	TOTAL
Menos de un año	4	2	6
1 año	5	9	14
2 años	9	9	18
3 años	13	12	25
4 años	16	7	23
5 años	7	15	22
6 años	18	7	25
7 años	9	13	22
8 años	16	7	23
9 años	13	8	26
10 años	11	13	24
11 años	7	6	13
12 años	8	14	22
13 años	10	8	18
14 años	13	10	23
15 años	6	6	12
16 años	14	4	18
17 años	3	3	6
TOTAL	182	153	340

Si relacionamos esta tabla y la anterior, se puede ver que la población en la que intervenimos es muy numerosa, con un mínimo de 573 personas, ya que no es extraño que en las familias haya otras figuras como padrinos, tíos o hermanos mayores de edad con respecto a los cuales también hacemos una intervención y no se contabilizan.

Valoración y perspectivas de futuro

El año 2009 ha sido, como ya comienza a ser habitual, otro año de cambios en el equipo de profesionales del programa, sin embargo, al mismo tiempo, de mucha estabilidad en la intervención con las familias y de una intervención educativa que valoramos de forma muy positiva.

Así, y por comparación al año anterior, se ha reducido el porcentaje de familias en el que se ha acotado la intervención durante el período de observación para que no han aceptado la figura del educador familiar, y también el porcentaje de las que, después de un tiempo de intervención, esta se ha acotado sin haber alcanzado los cambios programados para mejorar el bienestar de los menores.

En consecuencia, ha aumentado el porcentaje de familias en las que se ha acotado la intervención con una valoración positiva (hasta un 42% del total de las familias atendidas del SPM y un 55% de las de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Palma), es decir que se han alcanzado los objetivos programados en el plan de trabajo para eliminar o reducir los factores de riesgo detectados.

Eso no quiere decir que en el resto de casos no se hayan hecho las intervenciones necesarias para garantizar el bienestar de los menores y que se hayan alcanzado parcialmente los objetivos o bien propuesto alternativas a la familia de origen.

Este año hemos atendido 154 familias y 340 menores, y nuestra intervención se ha dirigido Además de 570 personas en total.

Por lo que respecta a las familias atendidas, la problemática sociofamiliar que hemos afrontado como educadores familiares ha sido mucha, compleja y variada. Al igual que en años anteriores, las dificultades más habituales han sido la falta de normas y límites de las figuras parentales hacia los menores y la supervisión deficiente de estos. Ahora bien, las dificultades en la supervisión de los menores representan un porcentaje semejante al de 2008 (35% del total), pero destaca el gran aumento de las familias atendidas con la problemática de falta de normas y límites, que este año ha supuesto un 70% (el año pasado fue del 55%).

Por otro lado, también hay que remarcar el aumento de familias con dificultades económicas, que este año han sido más del 61% del total (el año pasado solo un 46%).

Pero aparte de estos porcentajes, por lo que respecta a las familias con dificultades económicas, queremos dejar constancia de los problemas que tienen en su cotidianidad y también nuestra intervención. Hablamos de familias que no siempre tienen garantizadas la vivienda, la alimentación, la ropa, la atención educativa extraescolar o el transporte, y que necesitan la ayuda de unos servicios sociales que cada vez deben atender Además demandas que muchas veces dejan de ser puntuales y son para cubrir necesidades de forma más constante.

Estas situaciones de precariedad de las familias no facilitan la intervención educativa, ya que las dificultades económicas, la baja autoestima y la inseguridad que provocan hacen que a menudo las necesidades educativas o afectivas de los menores pasen a un segundo plan.

Juntamente con eso, continúa también el aumento lento pero progresivo de las familias monoparentales (este año un 48,7% del total); habitualmente, son madres solas que, dentro del contexto socioeconómico anteriormente comentado, además deben afrontar una difícil conciliación familiar y laboral, acompañada en ocasiones de una falta de apoyo social o familiar.

Para acabar el tema del perfil de las familias atendidas, queremos mencionar las que podríamos nombrar «de intervención crónica». En estos casos, el ritmo de intervención es más lento y menos intensivo del que es habitual en nuestro programa, y muchas veces no se pueden hacer visitas a las familias todas las semanas porque hay la sensación de estar desaprovechando el recurso del educador familiar. Esta situación inicialmente nos hace cuestionar la continuidad de la intervención, ya que los cambios son muy lentos y no se suelen alcanzar totalmente los objetivos, pero también es cierto que se producen mejoras en la dinámica familiar.

La intervención en todas las familias que hemos atendido a partir del programa se ha adaptado y se ha definido siempre de forma individualizada. Así, se han abordado los diferentes aspectos que se debían trabajar según su origen y la conciencia del a problema, la motivación hacia el cambio, las habilidades y las

capacidades de las figuras parentales, y la edad y las características de los menores.

Nuestra tarea se ha orientado básicamente a dar apoyo al sistema familiar para poder mejorar las capacidades de los padres para criar, para lo cual se ha priorizado que sean estos los que intervienen con sus hijos y no se ha permitido que los padres y madres deleguen sus propias responsabilidades en el educador.

Además, consideramos que, en general, el trabajo se ha ejecutado de forma coordinada con los diferentes profesionales del SPM y de los servicios sociales de atención primaria. Más allá de las diferencias que, como no puede ser de otra manera, puede haber en el punto de vista que se tiene sobre algunos casos, percibimos que la opinión del educador familiar tiene peso y que la figura es valorada.

En relación con el trabajo conjunto con otros servicios, queremos dejar constancia de la tarea importante que se lleva a cabo y del apoyo que representan para las familias los recursos lúdicos y educativos que se ofrecen en horario de tarde, ya que los menores pueden disponer de espacios estructurados, acogedores y estimulantes. Por otro lado, también hay que decir que hay una gran falta de estos recursos en la "part forana", ya que la mayoría se concentran en Palma.

En sentido contrario, también queremos mencionar la falta de apoyo y de respuesta a las familias por parte de los recursos públicos dirigidos a los menores con problemas de salud mental. Aunque siempre hay casos que son excepciones, a menudo nos hemos encontrado con el descontento de las familias y con la saturación de estos servicios.

Por lo que respecta a los aspectos metodológicos y de funcionamiento del programa, debemos comentar que valoramos adecuadamente el diseño, ya que ha servido para alcanzar los objetivos.

En los diferentes espacios de coordinación y de revisión de casos, se ha podido compartir estrategias, comprender los otros procesos de intervención y ampliar y ahondar la intervención. Así, el trabajo en el interior del equipo ha sido una oportunidad para intercambiar experiencias en intervención familiar y, al mismo tiempo, un reto para mejorar las intervenciones en las familias con dificultad.

Para el año próximo aún está pendiente concretar con el equipo qué cuestiones de formación y de plan de actuación se priorizarán, aunque se han propuesto los siguientes temas:

- El trabajo educativo con mujeres debilitadas.
- El desarrollo de los niños de 0 a 3 años.
- La teoría de sistemas.
- Posición del educador familiar en situaciones de conflicto.
- Intervención dirigida a los padres de niños con discapacidades severas.

Además, hay una cuestión pendiente que no se ha podido tratar durante este año: recapacitar sobre la conveniencia de incorporar acciones grupales a la metodología del programa.

VI. SERVICIO DE EMPLEO DE LA MANCOMUNIDAD DEL RAIGUER Y ACCIONES OLOA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Servicio de Empleo surge a partir de la iniciativa europea Youthstart en el bienio 1996-97, con el objetivo de crear una estructura de apoyo y de asesoramiento para jóvenes de 16 a 20 años en la Mancomunidad del Raiguer. El Servicio se ha ampliado y ha evolucionado hasta al momento actual, en que la edad de las personas beneficiarias comprende toda la población en edad laboral.

El proyecto está enmarcado en un convenio de colaboración entre la Consejería de Trabajo y Formación del Gobierno de las Islas Baleares y la Mancomunidad del Raiguer. La Mancomunidad del Raiguer contrató al GREC para llevar adelante la gestión del Servicio de Orientación y de las acciones OLOA.

El Servicio de Empleo ofrece a las personas usuarias la información y la orientación necesarias por facilitar la inserción laboral, así como la posibilidad de participar en una bolsa de trabajo. También se hace el seguimiento de determinados usuarios y se da un apoyo más individualizado.

El equipo de técnicos de orientación que ha trabajado en estos proyectos ha sido formado por 2 personas (1 técnico para el Servicio de Empleo y 1 técnico para las acciones OLOA).

OBJETIVOS

Generales:

- Facilitar los procesos de inserción y/o mejora laboral de los colectivos atendidos por el Servicio de Empleo.
- Establecer y mantener una coordinación con los recursos extracomarcales e intracomarcales.
- Desarrollar acciones de cariz sociolaboral y profesional dirigidas a informar y asesorar a las personas usuarias del Servicio de Empleo y facilitarles la inserción sociolaboral.
- Mantener un espacio permanente de observación, de análisis y de prospección de la realidad sociolaboral de la Mancomunidad del Raiguer.

POBLACIÓN DESTINATARIA

El programa se dirige a la población de la Mancomunidad del Raiguer. Atiende a una población en edad de hacer trabajo y con necesidad de información, asesoramiento o apoyo dentro del ámbito laboral y, más concretamente, el colectivo de personas desempleadas y el colectivo de mujeres.

METODOLOGÍA

El programa consta de acciones diferenciadas, una división para facilitar la sistematización y la valoración del trabajo y otra más práctica que da una atención integral a la persona usuaria y que ofrece una respuesta global a sus necesidades sociolaborales.

El hecho de ser un proceso implica que este sea dinámico y las acciones no siempre sean secuenciales ni estén ordenadas. Se suelen mezclar en el tiempo y según las necesidades de las personas en proceso de orientación.

Desde el momento en el que la persona usuaria se pone en contacto con el Servicio de Empleo, el proceso, a grandes rasgos, es el siguiente:

Le entrevista se pacta entre la persona usuaria y el técnico o técnica correspondiente mediante una cita previa. Este primer contacto normalmente es telefónico.

Una vez que la persona usuaria llega al Servicio de Empleo, es atendida por el personal técnico asignado y comienza la entrevista personal inicial. Somos conscientes que en este primer contacto lo desconocemos todo de la persona que es atendida, o casi todo: las expectativas, los miedos, las potencialidades, la demanda... Por eso, nuestro primero esfuerzo se centra en crear un clima de confianza entre el técnico o técnica y la persona usuaria para que, poco a poco, podamos llegar a conocer y entender qué pide y qué necesita.

A menudo, después de introducir nuevos planteamientos en la primera entrevista, la persona usuaria vuelve con una idea más clara de cuál es su demanda y de qué manera le puede ayudar nuestro servicio.

Una vez acabada la entrevista personal inicial y que se ha hecho el diagnóstico de las necesidades y las demandas, la información resulta una acción fundamental. Esta puede ser de formación, contratos, mercado laboral, oportunidades de empleo, teletrabajo, nuevos yacimientos de empleo, becas o de cualquier otro tipo.

Un indicador claro es el alto porcentaje de personas que acuden a nuestro servicio con la intención de poder optar a la gestión de ofertas que organiza el Servicio de Empleo. A menudo, en el transcurso de la entrevista personal inicial, su demanda cambia y se amplía y, de una manera pactada, se inicia un proceso de orientación que prevé diferentes acciones (informativa, de preinserción, analítica, de búsqueda, etc.).

Este proceso individual se complementa con acciones de orientación en grupo y de búsqueda de trabajo adaptadas a los diferentes grupos que surgen.

El Servicio de Empleo gestiona ofertas de trabajo y demandas de personal de muchas empresas. Semanalmente, actualiza la oferta y la demanda de lugares de trabajo y remite los usuarios a los diferentes puntos de información. Estas ofertas son compartidas con la Red de Orientación Laboral.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Contrato con la Mancomunidad del Raiguer.

EVALUACIÓN DE 2009

Número de usuarios y acciones hechas

El número de usuarios del Servicio de Orientación ha sido de 213, que se han distribuido del modo siguiente:

Número de usuarios atendidos

	1r cuatrimestre	2n cuatrimestre	Total
Orientación general	126	36	162
Orientación reforzada	22	29	51
Total	148	65	213

Valoración y perspectivas de futuro

Este año se continúa notando de forma evidente como la crisis económica afecta al mercado laboral. Eso ha implicado, de forma progresiva pero constante, una reducción de las ofertas de trabajo y un aumento del número de demandantes.

Después del aumento del número de demandantes de trabajo del año pasado, este año se ha estabilizado. Se ha de tener en cuenta que, como ya hemos destacado en otras memorias, el Servicio de Empleo ya funcionaba al límite de sus posibilidades técnicas.

El 2009 ha sido un año complicado para que, a las dificultades de encontrar trabajo, se haya sumado la saturación de los recursos formativos. La oferta de formación ocupacional no ha sido suficiente para cubrir la demanda y las necesidades que había. Eso ha impedido que muchos usuarios con necesidades formativas y sin trabajo no pudiesen aprovechar este período en paro para formarse.

Una característica común a muchos usuarios es el desconocimiento que tienen del mercado laboral. Este hecho se encuentra básicamente en los jóvenes (porque nunca han estado) y los más mayores (porque durante muchos años han estado «aislados» de la evolución del mercado laboral). En estos últimos meses ha habido un cambio en el perfil de los demandantes de trabajo, ya que hemos comenzado a encontrar un número significativo de personas que durante toda su vida habían hecho un trabajo determinada (muy especializado) y ahora están muy desorientadas y tienen una formación laboral muy específica.

Todo y que el perfil de los usuarios del Servicio de Empleo de la Mancomunidad del Raiguer es muy variable, hay un perfil tipo que es muy común, este es: mujer u hombre de más de 45 años sin formación y con una experiencia laboral en lugares de trabajo muy especializados.

Así pues, la edad continúa siendo un factor determinante de cara a la inserción laboral. Las personas mayores de 45 años, en especial las mujeres, tienen muchas dificultades para encontrar un lugar de trabajo. Competir con el factor edad supone un tropiezo que solo se puede superar con formación, cambio de aptitudes y orientación del trabajo. También es importante tener en cuenta las dificultades que supone para muchas mujeres acceder al mundo laboral sin poder dejar de lado las cargas familiares.

El permiso de conducir, en el Raiguer, se continúa revelando como requisito indispensable para lograr muchas incorporaciones al mundo laboral en las afueras. Las mujeres y los hombres mayores de 40 años representan el colectivo con más déficit en este aspecto.

El 2009 es el último año en el que el GREC gestionará el Servicio de Empleo de la Mancomunidad del Raiguer. Este hecho se ha devenido por la negativa del SOIB al hecho de que terceras entidades gestionen servicios de empleo.

Después de estos 13 años de trabajo, estamos satisfechos de la tarea que hemos llevado a cabo, que ha ayudado a los usuarios de la Mancomunidad en el proceso de inserción laboral.

VII. ITINERARIO INTEGRADO DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa quiere dar respuesta a la necesidad de apoyo que tienen las personas que salen del Centro Penitenciario para insertarse social y laboralmente, necesidad constatada a partir de la experiencia del trabajo del GREC en prisión desde el año 1996.

Actualmente, este programa (mantenido de manera ininterrumpida desde final de 1998) es un itinerario de orientación y acompañamiento para la población penitenciaria incluido dentro de la Red de Orientación Laboral del SOIB.

Durante el período pasado (del 1 de noviembre de 2008 al 31 de octubre de 2009), las diferentes acciones del programa han sido implantadas por 14 técnicos divididos en tres subequipos y que han atendido diferentes grupos de población ejecutando acciones diferentes.

Un primer subequipo ha trabajado con los reclusos que se encuentran en el segundo grado de tratamiento penitenciario. El segundo subequipo se ha centrado específicamente en los reclusos que se encuentran en el módulo de jóvenes, también clasificados en el segundo grado. Ambos equipos se responsabilizan de las acciones de intervención en régimen acotado.

El tercer subequipo ha atendido las personas que ya se encontraban en el tercer grado penitenciario, libertad condicional, libertad total, con medidas alternativas o clasificadas según el artículo 100.2. Este equipo de técnicos se encarga de desarrollar las acciones en régimen abierto y semiabierto recogidas en el proyecto del programa.

OBJETIVOS

El objetivo general es atender integralmente a las personas usuarias para que puedan superar los tropiezos que dificultan su integración familiar, social y laboral. Este objetivo se lleva a cabo promoviendo la inserción laboral y la mejora de la ocupabilidad, así se posibilita la reinserción social.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Las personas destinatarias del programa son los reclusos y exreclusos del Centro Penitenciario de Mallorca y personas que cumplen o han cumplido medidas alternativas. Más concretamente:

- De las acciones en régimen acotado: reclusos en el segundo grado de tratamiento penitenciario (régimen ordinario) que tengan próximo el paso al tercer grado o a la libertad (entendiendo como próximo menos de un año

aproximadamente). Los jóvenes que se encuentran en el módulo 10 pueden participar en las acciones aunque tengan prevista una salida más lejana en el tiempo.

- De las acciones en régimen abierto y semiabierto: reclusos que están en el tercer grado de tratamiento penitenciario, libertad condicional, libertad total o bien cumplen o han cumplido alguna medida alternativa en prisión.

METODOLOGÍA

El servicio de acompañamiento hacia el empleo de la población penitenciaria prevé la intervención para preparar la salida dentro del Centro Penitenciario y el seguimiento durante el proceso de adaptación al salir, ya sea en semilibertad o libertad total, con la finalidad de mejorar las posibilidades de inserción laboral y social.

Si bien se considera deseable que los procesos se comiencen desde el régimen acotado, los destinatarios del programa pueden iniciar el contacto y/o el seguimiento en cualquier situación penitenciaria (régimen acotado, semiabierto o abierto).

Una buena parte de los usuarios del programa llegan a partir del contacto directo con los técnicos, debido a la presencia continua de estos en el Centro Penitenciario. En el caso del equipo que interviene con las personas que se encuentran en el segundo grado de reclusión el contacto es diario, y en el caso del equipo que atiende a personas en tercer grado, el contacto se hace en un espacio de información en el CIS y en la Unidad de Madres como mínimo tres veces a la semana.

Por nuestra larga trayectoria como servicio específico de orientación, llegan personas directamente; otra vía de entrada habitual es mediante derivación de otros profesionales, tanto del Centro Penitenciario como de recursos comunitarios.

Desde este programa se trabaja básicamente de manera individual con un educador como referente. Se da una gran importancia a la primera entrevista y a un diagnóstico de necesidades y potencialidades de cada una de las personas que, después de los primeros contactos, están interesadas en iniciar un proceso; además el Servicio valora la idoneidad de su demanda y el momento en el que se encuentra. Posteriormente, se diseña el proyecto de intervención individualizado con cada persona, en qué se marcan los objetivos, las estrategias y las actividades necesarias para el proceso de cada uno de los usuarios, y la temporalización correspondiente.

También se prevé la intervención en grupo como parte de este itinerario integrado de orientación a partir de acciones complementarias establecidas en el proyecto y en las que han participado los usuarios que mantienen un proceso educativo individual. Durante este período se han llevado a cabo las actividades grupales siguientes:

- Espacio grupal «Trabajando el papel» para jóvenes del módulo 10 del Centro Penitenciario.
- Talleres de capacitación laboral y competencia prosocial.
- Salidas programadas.
- Grupo de búsqueda activa de trabajo en régimen abierto y semiabierto.

El acompañamiento personalizado y el apoyo de un técnico educador son los puntos clave de la metodología utilizada y con la cual se produce un proceso de aprendizaje permanente. La persona usuaria recibe una atención individualizada y flexible, siempre adaptada a sus necesidades y a cada instante del itinerario. Se parte del principio de participación y de implicación de los usuarios en todas las actividades del proyecto: el usuario es el protagonista de su propio proceso, se acuerdan con él los objetivos y se establece un ritmo común como una manera de generar dinámicas de responsabilización.

Este proceso de orientación individual con acompañamientos presenciales supone un incremento de las posibilidades de éxito y de aprendizaje para la persona.

La intervención para la inserción se entiende de manera global. No se puede llevar a cabo un proceso de calidad hacia el empleo y la inserción social de nuestra población objetivo sin considerarlo con una perspectiva integral.

Aunque el aspecto laboral sea muy importante y condicione el proceso desde el primer momento, también se abordan las dificultades detectadas en otros ámbitos que afectan y limitan al proceso de inserción de cada usuario y que habitualmente son necesidades prioritarias (aspectos sanitarios, personales, gestiones diversas con las administraciones, etc.).

Con nuestra población, los objetivos prelaborales referidos a la capacitación transversal y a las competencias prosociales suponen una estrategia clave hacia la inserción.

Otro eje de nuestra intervención es la movilización y la articulación de todos los recursos y servicios necesarios para el proceso de cada usuario, lo cual implica un importante número de coordinaciones con recursos muy variados, tanto los que hay disponibles en el Centro Penitenciario como los de la comunidad. La finalidad siempre es fomentar la consecución de los objetivos con la mayor coherencia y efectividad posible en las intervenciones.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Subvención de la Consejería de Trabajo y Formación del Gobierno de las Islas Baleares, y subvenciones complementarias de la Obra Social Sa Nostra y la Consejería de Deportes y Juventud del Gobierno de las Islas Baleares.

EVALUACIÓN DE 2009

Perfil y número de usuarios

El perfil de los usuarios es el que ya se ha descrito en el apartado anterior referido a los destinatarios del programa.

Durante el período 2008-2009, se han atendido 607 personas. De estas, con 261 se ha hecho un proceso de seguimiento individualizado. Con las 317 restantes se han llevado a cabo acciones puntuales de información y apoyo, o bien porque a estas personas les ha sido suficiente este tipo de intervención, o bien porque no se adecuaban al perfil definido en el proyecto. Este tipo de atención de cariz puntual supone un importante volumen de trabajo para el equipo, pero se valora como una herramienta muy útil para poder dar una respuesta eficaz al elevado número de demandas de orientación que se producen.

Con respecto a las características de las personas atendidas y según los datos correspondientes al período 2008-2009, no ha habido muchos cambios con respecto a años anteriores, aunque podemos comentar algunos aspectos relevantes:

- El colectivo atendido se continúa ajustando al definido en el proyecto inicial, teniendo en cuenta la variación de criterio en el caso de los usuarios más jóvenes que se encuentran en el módulo 10 del Centro Penitenciario (menores de 23 años). Por lo que respecta a este colectivo, el criterio de selección de usuarios referido a la proximidad temporal de la salida en libertad se amplía y deja de ser un criterio de exclusión. Además, disponen de un educador específico y un espacio grupal diario dentro del módulo donde trabajan hábitos formativos y laborales mediante el aprendizaje de un trabajo.
- Con respecto a la vía de entrada al itinerario, hay que destacar que un 82,4% de los usuarios lo ha hecho a partir de contactos directos con el servicio. El incremento progresivo de esta cifra responde, en buena parte, a la tarea que se hace en los espacios de información, tanto en el CIS y en la Unidad de Madres como en los diferentes módulos del centro. Durante el período 2008-2009 no se ha dejado de ampliar la presencia y las acciones de nuestro servicio dentro de los centros penitenciarios. Un 12,3% de las personas beneficiarias han llegado derivadas de los Servicios Sociales Penitenciarios.
- La principal demanda inicial continúa siendo el apoyo para buscar trabajo, con un 30,3%. La demanda de formación se ha incrementado hasta un 19,2%, y con un 17,6% aparece el apoyo para la salida de prisión. Estas cifras reflejan la situación actual del mercado laboral, en qué hay muchas dificultades para tener éxito en la búsqueda de trabajo, y los trabajadores no ocupados buscan alternativas para aprovechar el tiempo y aumentar sus posibilidades de inserción con la orientación del técnico.
- Con respecto a la distribución por edad y sexo, un 92% de nuestros usuarios eran hombres y el 50% se encuentra entre 26 y 45 años.

- Se continúa manteniendo la tendencia observada en los últimos años de aumento progresivo del número de usuarios jóvenes (41% entre 18 y 25 años), mientras que se reduce el porcentaje de usuarios dentro de la franja de edad mayoritaria de 26 a 45 años.
- Se mantiene la coincidencia del porcentaje de mujeres atendidas con el porcentaje general de mujeres reclusas con respecto al total de población penitenciaria española. Este año estos dos porcentajes se han reducido simultáneamente a un 8% de mujeres. Este perfil es especialmente relevante no tanto por el número sino por la dedicación que requieren atendiendo a las dificultades que llevan asociadas (cargas familiares, escasa experiencia laboral, baja formación, dependencia económica...). Debido a la apertura de la Unidad de Madres a Palma, la inversión de horas de intervención dirigida a las mujeres aún ha aumentado más.
- La mayoría de los usuarios ha nacido en las Islas Baleares (49,4%), cifra que se aproxima al porcentaje del período pasado, de manera que se para la tendencia indicada en las últimas memorias hacia la disminución del número de usuarios nacidos en las Baleares. El 24,1% son nacidos en otras comunidades españolas (principalmente Andalucía y Castilla-La Mancha), y baja mínimamente el porcentaje de personas extranjeras, que se sitúa en un 26%. La población inmigrante es especialmente visible en el módulo de jóvenes y, en general, en la gran cantidad de demandas que continuamos atendiendo. Mayoritariamente, se trata de personas sin regularizar y, en muchos de casos, también sin documentación. Estas carencias suponen un agravio añadido a una situación ya compleja (desarraigo, etc.) y, juntamente con la existencia de antecedentes penales, anula cualquiera posibilidad de llevar a cabo un proceso de trabajo al salir de la prisión.
- Un 99,6% de nuestros beneficiarios son personas con algún tipo de problemática sanitaria, en qué se incluyen enfermedades físicas y psíquicas, además de las adicciones a tóxicos.
- La presencia de problemática tóxica continúa siendo una de las más grandes dificultades para la reinserción, ya que determina tanto el desarrollo de nuestro trabajo como los resultados. Este año, un 54,8% de los usuarios reconocían algún tipo de problemática tóxica (muchas personas no quieren dar este tipo de información). Se continúa observando un número significativo de usuarios con adicción al alcohol y que no reconoce el problema.
- El número de personas atendidas con patología dual se mantiene (4,2% de beneficiarios con diagnóstico de enfermedad mental).
- Con respecto al perfil laboral, un 42,1% hace más de dos años que no trabaja, un 22,2% hace entre 6 meses y un año que no trabaja y un 19,2% hace menos de 6 meses. El porcentaje de personas que no han trabajado nunca se ha reducido a la mitad, con un 3,5%. La mayoría, un 34,9%, continúa presentando una historia laboral marcada por muchos cambios e inestabilidad, y se ha incrementado el porcentaje de personas que presentan una amplia experiencia laboral, con un 26%.

- Durante este período se ha continuado reduciendo el porcentaje de personas sin graduado escolar: un 44% de los beneficiarios. En segundo lugar, hay los beneficiarios con graduado escolar (EGB): un 29,5%. Aún hay un porcentaje del 2,3% de personas analfabetas.
- Solo un 23% dispone de vivienda propia, o bien alquilado o bien en propiedad. Este número ha menguado en los últimos años y se ha estabilizado durante este período. Un 57,5% tiene un familiar o amigo que le acoge, y un 9,6% no tiene ninguna posibilidad de disponer de una vivienda.
- Además de haberse generalizado el hecho de que los beneficiarios no tienen las necesidades básicas cubiertas y necesitan una solución económica urgente, durante este período hemos detectado el aumento de personas con carencias económicas que no les impiden cubrir sus necesidades básicas pero que limitan de manera importante el proceso hacia la ocupación.
- Se ha incrementado mucho el tiempo en el que los beneficiarios están en el paro antes de encontrar trabajo. Eso, unido a la dificultad para acceder a procesos formativos, ha generado un incremento de los estados de frustración, ansiedad y desmotivación, lo cual dificulta los procesos.
- Con respecto a los jóvenes internos en el centro penitenciario, hemos detectado un cambio de perfil con el aumento del número de personas nacidas en Mallorca que provienen de barrios con dificultad social. Además, durante este período hemos observado otras características, tales como el aumento del número de jóvenes con hijos, la generalización de pautas de policonsumo y normalización del consumo de alcohol, la perpetuación de valores propios de la adolescencia, etc. Muchos de los jóvenes ya provienen de centros de reforma y en muchos casos aún no están clasificados (preventivos). También hay un aumento de delitos de agresión.

Acciones hechas

Las personas atendidas en cada uno de los dos grupos de acciones del programa, desde noviembre de 2008 a octubre de 2009, fueran las siguientes:

	Usuarios con expediente	Usuarios puntuales (no expediente)	Total usuarios
<u>Acciones en régimen acotado</u>	130	204	334
Acciones en régimen abierto y semiabierto	149	105	254
Personas indocumentadas con acciones de seguimiento	11	8	9
TOTALES	261*	317	607

**El total de usuarios con expediente es diferente de la suma de personas con acciones en régimen acotado y en régimen abierto, ya que ha habido 18 usuarios con acciones de seguimiento que se han beneficiado de los dos grupos de acciones (inicio de seguimiento a régimen acotado y continuidad a régimen semiabierto o abierto).*

Resulta muy difícil explicar de forma resumida el trabajo que se ha hecho, porque la diversidad de las personas atendidas y la apuesta por el abordaje individualizado ha generado distintos procesos de inserción, con diferencias significativas en cuanto al tipo de acompañamientos, a la intensidad y la periodicidad del apoyo dado, y a los contenidos y los objetivos de la intervención.

Las tablas que hay a continuación son el reflejo del volumen de trabajo ejecutado y corresponden solo a las 261 personas con las cuales se ha hecho un proceso de seguimiento individual.

Acciones para el diseño de proyectos de intervención individual:

	Número de acciones hechas
Acciones de diagnóstico	1251
Acciones de elaboración y de revisión de proyectos individuales	1030
<u>TOTAL</u>	2281

Acciones de ejecución de los proyectos de intervención individuales:

	Número de beneficiarios	Número de acciones hechas
Ejecución de proyectos individuales dentro de las acciones en régimen acotado	113	2987
Ejecución de proyectos individuales dentro de las acciones en régimen abierto y semiabierto	141	7204
<u>TOTAL</u>	254	10191

Acciones más frecuentes durante la ejecución de los proyectos de intervención individual:

	Número de acciones hechas
Intervención en el área laboral	2002
Intervención en el área formativa	1681
<u>Acciones de coordinación</u>	1262

Las acciones de intervención específica en el área laboral y formativa son las actividades más habituales e implican aspectos como la motivación, la

capacitación, la búsqueda de trabajo, el seguimiento de la inserción, acompañamientos al lugar de trabajo o de formación, etc.

Las acciones de coordinación con otros recursos también resultan especialmente significativas, con un total de 188 personas que se han beneficiado directamente de este tipo de acciones durante el período 2008-2009.

Acciones de grupo:

Acción	Total de participantes	Total de horas
Espacio grupal «Trabajando el papel» en el módulo de jóvenes (2 grupos)	32	Espacio diario de 9.30 a 13.00 h y martes de 17.00 a 19.00 h
Talleres de capacitación laboral y competencia prosocial en régimen acotado, abierto y semiabierto (9 grupos)	147	245
Salidas programadas en régimen acotado y semiabierto (13 grupos)	81	108
Espacio grupal de salud y trabajo	12	9
Grupo de búsqueda activa de trabajo en régimen abierto y semiabierto (espacio fijo)	37	480

Recursos empleados

Como ya se ha señalado, la coordinación con profesionales, recursos y entidades es fundamental para el desarrollo de este proyecto, ya que el trabajo que se hace requiere todos los recursos exteriores disponibles.

Durante este período, nos hemos coordinado con más de 60 entidades o instituciones (y con diferentes recursos dentro de muchas de estas).

Por las características y el marco de actuación de nuestro programa, hay que destacar la relación con los diferentes profesionales del Centro Penitenciario, la Unidad de Madres (UM) y el Centro de Inserción Social (CIS).

Además de las acciones de coordinación que forman parte de los procesos individuales y se dan de manera continua según las necesidades de cada caso, se mantienen los siguientes espacios periódicos de cariz más general:

- Reuniones con el director del Centro Penitenciario, el CIS y la Unidad de Madres.
- Reunión semanal con la subdirectora de Tratamiento del Centro Penitenciario.
- Reunión semanal con el equipo técnico del CIS y la UM y otras entidades colaboradoras.
- Reunión quincenal con el equipo técnico del módulo 10 (jóvenes).

- Reuniones mensuales con los equipos técnicos del módulo 8 (mujeres) y 12 (módulo de respeto).
- Reunión mensual con las diferentes entidades que trabajan el tema de las drogodependencias en el Centro Penitenciario (GAD).

Valoración y perspectivas de futuro

Después de 10 años de funcionamiento, este itinerario para población penitenciaria es un programa consolidado, tanto en la Red de Orientación Laboral del SOIB como dentro de los centros penitenciarios de Mallorca.

El proyecto se ha desarrollado según lo que estaba previsto, y consideramos que, no solamente hemos llegado satisfactoriamente a la población destinataria, sino que además hemos iniciado procesos para mejorar esta accesibilidad: elaboración de un plan de difusión, más tiempo dedicado a los espacios de información, etc.

Este año hemos ampliado la intervención en los dos centros penitenciarios nuevos: la Unidad de Madres y el Centro de Inserción Sociolaboral, por lo tanto se ha hecho la tarea de poner en marcha el servicio en estos centros, con lo que todo eso implica: en nuevas normativas de funcionamiento del centro, nuevas figuras profesionales, difusión del proyecto, establecimiento de líneas conjuntas de trabajo y coordinación, etc. De cara al próximo período, nos marcamos consolidar el proyecto en estos nuevos centros, así como valorar y marcar líneas de trabajo conjunta para aprovechar todos los recursos, evitar duplicidades y adaptarnos a una nueva realidad penitenciaria.

La apertura del nuevo local para atender a los usuarios y hacer la búsqueda de trabajo con los medios que hay a su disposición ha sido una gran mejora de calidad del servicio.

Ha habido una flexibilización y un aumento de las medidas telemáticas y los artículos que favorecen la inserción, y una flexibilidad en el régimen de vida penitenciario. Eso ha facilitado que internos con un régimen de vida ordinario (acotado) pudiesen gozar de permisos diarios para hacer formación o tratamiento o una preparación para la salida. Con los jóvenes ha sido una medida muy positiva, ya que ha facilitado continuar procesos formativos que se habían parado por la entrada en prisión. Esta medida ha sido muy útil de cara a la inserción sociolaboral de las personas reclusas. Con respecto al servicio, ha supuesto un aumento de la intervención, ya que requiere un control, un acompañamiento y una supervisión exhaustivos.

Por lo que respecta a la intervención en el módulo de jóvenes, hay un aumento considerable de jóvenes que han podido gozar de beneficios penitenciarios (artículo 100.2, terceros grados, permisos, etc.) como resultado del proceso seguido, cosa que ha facilitado el proceso de inserción y el contacto con el exterior.

Consideramos que nuestra intervención ha sido significativa, tanto por lo que respecta a la cantidad de personas atendidas como, sobre todo, por la calidad de la atención dada a los usuarios del servicio. La intervención dirigida a los 261 usuarios en seguimiento se ha adaptado al plan de trabajo acordado con cada uno de ellos (proyectos de intervención), y se ha registrado una media de 63,5 acciones individuales con cada usuario, en las cuales hay que añadir la parte correspondiente de las acciones grupales llevadas a cabo (1.698 horas en total). Estas cifras no son muy representativas, ya que la cantidad de intervenciones puede variar mucho de un usuario a otro, y cada acción puede tener una duración muy diferente (desde media hora hasta diez horas).

También valoramos como significativas las acciones puntuales hechas con otras 317 personas que, por diferentes motivos, no han llegado a iniciar el itinerario pero que se han beneficiado de una orientación y una información adaptada a sus necesidades. Como ya hemos comentado, este tipo de servicio cubre una necesidad básica e inmediata de atención de la población penitenciaria y supone un importante volumen de trabajo para los educadores.

La valoración del grado de consecución de los objetivos de las diferentes acciones del proyecto es muy positiva, y más aún si se evalúan los procesos individuales de cada uno de los usuarios atendidos, ya que, aunque no haya habido una inserción laboral en todos los casos, se han producido importantes mejoras en todos los aspectos que condicionarán directamente una inserción futura.

Considerando el perfil objetivo al cual nos dirigimos, las importantes dificultades añadidas que presenta de manera generalizada (baja calificación laboral y formativa, etiquetado social, desconexión del mercado laboral, falta de habilidades sociales, etc.) y la situación actual del mercado laboral, en la gran mayoría de los casos este trabajo para mejorar sus posibilidades de empleo configura la parte más significativa del acompañamiento, tanto desde el punto de vista de los resultados como de la utilidad y la satisfacción técnica.

Durante este período se ha vuelto a llegar a un porcentaje de inserciones laborales del 60% con respecto al total de personas con las cuales se ha hecho una búsqueda de trabajo. De acuerdo con lo que hemos expuesto, supone una cifra más que aceptable, sin olvidar que el resto continúa haciendo el proceso hacia la empleo. Los procesos para la inserción laboral se dilatan y el trabajo preparatorio, previo a la búsqueda de trabajo, adquiere aún más protagonismo.

Otro aspecto que hay que valorar es la intervención grupal desarrollada, ya que se ha vuelto a demostrar la eficiencia en cuanto al aprovechamiento de los recursos disponibles y la efectividad, dado que facilita el avance en la intervención individual. Delante del incremento de la demanda, el alargamiento de los procesos y la limitación de los recursos personales, esta metodología resulta fundamental. De hecho, se ha mantenido el aumento de las actividades grupales iniciado el año anterior.

Con respecto al perfil de las personas atendidas, se mantiene un año más como problemática más numerosa la de cariz sanitario, especialmente de adicciones a tóxicos, a la cual se añade la falta de recursos diversificados para el tratamiento. Por comparación a años anteriores, hay que destacar el aumento de población

joven, el mantenimiento de población inmigrante irregular sin opciones de empleo, el perfil de mujeres solas con cargas familiares y problemáticas añadidas y la continuidad de prevalencia de casos con carencias económicas importantes.

Otro aspecto que hay que destacar es la diversificación del perfil de usuarios: La situación económica y laboral actual ha generado que nos lleguen demandas de ayuda por parte de personas con un perfil formativo y laboral más elevado.

VIII. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL E INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE RECLUSOS CON ENFERMEDADES MENTALES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En la población reclusa del Centro Penitenciario hay un grupo de personas con problemática grave de salud mental, aunque no siempre esté diagnosticado. A esta situación de enfermedad mental, se añaden unas necesidades específicas propias de la población reclusa que dificultan aún más la estancia en prisión, y sobre todo su proceso de inserción social, laboral y familiar.

Este proyecto pretende atender estas necesidades, mejorar la calidad de vida de estas personas mientras están en el centro penitenciario y facilitar el proceso de inserción

Esta memoria corresponde al período de enero a diciembre de 2009. Durante este año el número de educadores ha variado entre 2 y 4 educadores.

OBJETIVOS

La finalidad del programa es que las personas reclusas con enfermedades mentales crónicas mejoren en cuanto a calidad de vida y puedan afrontar unas mejores condiciones en su proceso de inserción.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Los destinatarios son los reclusos del Centro Penitenciario de Mallorca con problemas de salud mental, con un año de estancia como mínimo, en régimen de segundo grado.

METODOLOGÍA

Este proyecto pretende atender a las personas reclusas que sufren un trastorno mental crónico, y ofrecer acompañamiento y apoyo con respecto a sus necesidades específicas provocadas por la situación de reclusión y enfermedad mental crónica. El objetivo es mejorar su calidad de vida, primeramente durante lo estancia en prisión y posteriormente en el proceso de inserción social.

La intervención se plantea individualmente y en grupo en las primeras fases de intervención, y se amplía en el ámbito familiar y en la coordinación con recursos comunitarios a medida que se avanza en la intervención del caso. Las fases metodológicas del proyecto son las siguientes:

Fase de prediagnóstico

- Derivación de casos susceptibles de incorporarse al programa.
- Aceptación o no de los casos según los criterios establecidos previamente en el programa.
- Observación para aclarar la situación de la persona en relación con su problemática de salud mental.
- Emisión del prediagnóstico de la enfermedad mental (aproximación) y alta en el programa.

Fase de intervención en régimen acotado

- Observación y establecimiento del vínculo educativo: mediante tutorías individuales y participación del interno en actividades de grupo.
- Elaboración del diagnóstico educativo y del proyecto educativo individual (PEI).
- Ejecución del PEI de cada usuario a partir del seguimiento individual, de las acciones en grupo planificadas y de la movilización de los diferentes recursos del Centro Penitenciario y de los comunitarios que sean necesarios.
- Revisión y evaluación constante del PEI.
- Preparación de permisos de salida de prisión.

Fase de preparación para la salida en libertad

- Seguimiento mediante tutorías individuales.
- Preparación de permisos de salida de prisión y contacto con la familia.
- Contacto con recursos comunitarios de salud mental.
- Contacto con otros recursos comunitarios según las necesidades de cada caso (toxicomanías, Servicios Sociales...) mediante permisos ordinarios, extraordinarios y flexibilización del régimen de vida penitenciario.

Fase de intervención en libertad

- Seguimiento individual mediante tutorías y acompañamientos.
- Intervención familiar.
- Derivación a recursos comunitarios de salud mental y generales, y seguimiento de este proceso.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ministerio de Sanidad y Política Social, Consejería de Asuntos Sociales del Gobierno de las Islas Baleares y Fundación La Caixa.

EVALUACIÓN DE 2009

Perfil y número de usuarios

Durante el año 2009 han sido propuestos para valorar el alta en el programa 80 casos y se ha intervenido en 25 personas y 12 familias. Se han dado de baja 2 personas, una por traslado al psiquiátrico penitenciario y la otra por consecución de objetivos.

Las tablas siguientes muestran el perfil de los 25 casos, 24 hombres y una mujer, de los cuales se ha hecho el seguimiento durante este período:

Edad de las personas atendidas:

	Número de usuarios
De 18 a 25 años	2
De 26 a 35 años	5
De 36 a 45 años	3
De 46 a 55 años	2
Más de 56 años	2
TOTAL	25

Diagnóstico de enfermedad mental de las personas atendidas:

	Número de usuarios
Esquizofrenia, psicosis	10
Trastorno depresivo	3
Trastorno en el control de impulsos	4
Trastorno bipolar	3
Trastorno en la alimentación	1
Trastorno de la personalidad	5
Trastorno esquizoafectivo	1
TOTAL	27

**El total de personas atendidas (25) no coincide con el total de diagnósticos (27), ya que cada persona tiene más de una enfermedad diagnosticada.*

Historia de drogodependencia de las personas atendidas:

	Número de usuarios
Sí	23
No	2
TOTAL	25

Contacto previo a la entrada a prisión con recursos de salud mental:

	Número de usuarios
Sí	12

No	9
Se desconoce	4
TOTAL	25

Tiempo de condena de las personas atendidas:

	Número de usuarios
Menos de 2 años	15
De 2 a 5 años	4
De 6 a 10 años	2
DE 11 a 15 años	4
TOTAL	25

Acciones hechas

- Acciones de recogida de información para valorar la incorporación o no al programa de los diferentes casos derivados. Ha habido 80 casos derivados por diferentes profesionales a lo largo del período. De todos estos, se ha recogido la información necesaria por medio de entrevistas con los diferentes profesionales (médicos, trabajadores sociales, psicólogos, juristas, educadores, funcionarios, etc.) para poder valorar la entrada en el programa. Esta tarea implica mucho tiempo, ya que la información no está sistematizada ni está incluida en un mismo expediente.
- El seguimiento individual de los 25 casos seleccionados ha tenido una periodicidad diferente para cada uno y según cada momento en el que se encontraba la intervención, aunque el más habitual ha sido ver los internos individualmente dos veces por semana en el Centro Penitenciario y con una periodicidad muy intensiva, y hacer acompañamientos presenciales en los casos en los que han salido en libertad. De los casos en seguimiento, se tiene un diagnóstico de todas las áreas vitales y un proyecto educativo.
- Preparación y acompañamiento de 8 permisos de 4 de las personas atendidas. Se trata de planificar el permiso, preparar la familia si se considera necesario, acompañar los usuarios físicamente durante estos días para hacer gestiones, darlos a conocer recursos y ponerlos en contacto, organizar el ocio, etc. En definitiva, darles apoyo en las nuevas actividades de la vida en libertad que a veces les conllevan una gran carga de ansiedad.
- Preparación de una vida en libertad con 7 personas. Se trata de preparar las personas que se encuentran cerca de la salida, de conectarlas con todos los recursos necesarios (vivienda, salud mental, economía...), de preparar la familia, de planificar las actividades en el exterior, etc. Con tres internos, para poder lograr este objetivo se ha planificado la ejecución del artículo 100.2. Eso implica una flexibilización del régimen de vida ordinario, en qué mediante un plan de trabajo y de acompañamiento con el educador de referencia la persona puede salir para hacer visitas familiares, recibir tratamiento a los recursos comunitarios, etc., de esta manera se facilita el proceso de inserción.
- Seguimiento de 5 personas en semilibertad o libertad total. En estos casos el seguimiento y el acompañamiento toma un cariz muy intensivo y afecta a

todas las áreas vitales. Se trata de darles apoyo en esta nueva etapa de retorno al barrio, a la familia, a la calle, y de acompañarlas a ponerse en contacto con los recursos comunitarios convenientes, estructurar de nuevo el tiempo y las actividades...

- Intervención familiar dirigida a 12 familias, con el objetivo de informarlas y de ayudarlas a afrontar la enfermedad, orientarlas sobre el proceso penitenciario de su familiar y trabajar todas las cuestiones necesarias para la inserción.

Las actividades grupales hechas en este período han sido diarias durante el primer semestre del año:

- Multitaller. La finalidad principal de esta actividad ha sido favorecer un espacio y un contexto de grupo para observar cada uno de los internos y para poner en práctica las diferentes habilidades de relación y comunicación trabajadas individualmente. Algunas de las actividades hechas en este espacio han sido: videofòrum, manualidades, juegos de mesa, pintura, etc. En este espacio se han encontrado 12 casos y hemos detectado la necesidad de trabajar algunos aspectos con más profundidad.
- Actividades grupales de movimiento y deporte. Con esta actividad se ha trabajado para combatir los efectos de la medicación, hacer ejercicio moderado y adquirir hábitos de vida saludable.
- Taller de pintura creativa. Mediante esta actividad, se ha trabajado el desarrollo de la imaginación y la creatividad, el trabajo en grupo y los hábitos de higiene.
- Taller de psicoeducación y educación para la salud. El objetivo era adquirir adherencia al tratamiento, conocer la enfermedad, afrontar situaciones estresantes, aprender a manejar los efectos secundarios de la medicación, etc.
- Taller de actividades comunitarias de ocio en el módulo. Se trataba de hacer actividades puntuales en el lugar donde viven (fiestas de Navidad, espectáculos musicales...) para integrar las personas usuarias del programa y demás internos que comparten módulo.
- Se han hecho salidas programadas cada quince días en el exterior con tres internos. Esta actividad se ha valorado muy positivamente, ya que se han trabajado objetivos como contactar con la realidad exterior, poner en práctica habilidades personales y sociales, recoger información del funcionamiento de las personas atendidas en otro contexto, etc.
- Formación y coordinación con los funcionarios de vigilancia. Se ha hecho una sesión en grupo y algunas individuales para explicarles el programa y para sensibilizarles con respecto al tratamiento de esta población.
- Semanalmente, se han hecho reuniones de coordinación entre el equipo técnico y el médico bajo la dirección del centro penitenciario y el equipo del programa para valorar casos, planificar intervenciones, etc.

- También se han llevado a cabo reuniones de coordinación con recursos comunitarios externos tanto de salud mental otros para difundir el programa, conocer canales de derivación y compartir casos.

Además, durante toda la ejecución del proyecto se han llevado a cabo reuniones semanales de coordinación entre el director del programa y los educadores. La finalidad de estas reuniones ha sido hacer un seguimiento continuo del plan de ejecución del proyecto (tareas de preparación y difusión, coordinación con la prisión, derivación y acogida de casos, evaluación de los objetivos del proyecto...). También se ha hecho un control de la intervención hecha con los internos que se llevan en seguimiento (seguimiento de la metodología de intervención y objetivos fijados y alcanzados).

Valoración y perspectivas de futuro

Este año, ha aumentado el número de educadores, aunque de una manera poco consolidada. Eso ha permitido atender más casos y hacer actividades grupales. Para el próximo período, se hace necesario consolidar el equipo del programa.

A pesar de que no se ha contado con el personal previsto en el proyecto inicial porque no se han tenido las aportaciones económicas necesarias, la intervención dirigida a los internos no se ha reducido en cuanto a la calidad de la atención recibida, aunque sí en cuanto al número de usuarios y de actividades.

En este período se ha consolidado el programa en el centro penitenciario, así como las coordinaciones y las líneas para seguir de manera conjunta.

Desde Instituciones Penitenciarias han iniciado la puesta marcha de un modelo teórico de programa integral para el enfermo mental, y nuestro programa sería una parte específica. A raíz de eso, se ha creado un equipo específico del programa compuesto por el subdirector médico, la subdirectora de Tratamiento, el equipo técnico, funcionarios y el equipo del GREC. Este equipo específico se reúne cada semana para aplicar el programa, valorar los casos, detectar y resolver necesidades, etc. Estas reuniones han facilitado mucho la detección de casos, la recogida de información y el trabajo multidisciplinar. De cara al próximo año, se ha de consolidar el equipo mixto y el centro penitenciario asumir de forma progresiva una parte del tratamiento de estas personas.

También durante este año se creó el módulo 7, al cual en principio pueden acceder personas con problemática de salud mental y otros. La pretensión es que sea un módulo más tranquilo y que favorezca la rehabilitación de las personas con problemática de salud mental. Se elaboró una normativa específica que facilita el cumplimiento de sanciones en la celda y no en el módulo de aislamiento, no se potencia la salida de este módulo a módulos más conflictivos, etc. En definitiva, medidas reglamentarias más favorables para las personas con una problemática de salud mental.

Hay que destacar el gran número de personas derivadas por el Centro Penitenciario y otros recursos que no se han podido atender por falta de recursos humanos. Actualmente, hay una larga lista de espera.

Consideramos que la intervención hecha ha dado apoyo a los internos en sus diferentes áreas vitales, y que se han creado, fomentado y mejorado las habilidades, las actitudes y los comportamientos que inciden de forma favorable en el desarrollo de su proceso de rehabilitación. Además, todos han recibido un apoyo y una intervención individualizada y adaptada a sus necesidades y potencialidades.

Debemos decir que el objetivo general referido a favorecer y a fomentar la reinserción social se ha trabajado en la medida que el tiempo y el progreso del proyecto lo han permitido. Con 7 personas, se ha iniciado un proceso de preparación a la salida. Se han preparado y acompañado diferentes permisos, y 5 personas gozan de una libertad total. Hay que destacar que en este proceso se ha contactado con todos los recursos necesarios y que se continúa el seguimiento una vez en libertad.

Las dificultades que nos encontramos en este período de semilibertad o libertad están relacionadas con los pocos recursos que tenemos de salud mental y vivienda, con las listas de espera para la Unidad de Salud Mental, con el CAD, etc.

Así y todo, podemos decir que las personas con las cuales se había preparado la salida se han podido derivar a los recursos pertinentes y actualmente todas las que están en libertad mantienen el contacto con estos recursos.

Hay que destacar que las personas que están en esta fase de libertad mantienen el contacto con el servicio, ya que ha aumentado la intensidad de intervención porque se encuentran en un momento de cambio y sin la estructura que proporciona el centro penitenciario. El hecho de que haya pocos recursos humanos en el programa dificulta poder atender a la vez las personas que están en libertad y las que se encuentran en régimen acotado.

Con respecto a los funcionarios de vigilancia, continúa siendo evidente la necesidad de coordinarse y de formar todos los agentes que participan en la vida diaria de las personas atendidas. Este año se ha impartido una sesión formativa y han participado de las reuniones del equipo mixto.

Hemos contado con el apoyo de una figura que se llama interno de apoyo. Se trata de personas internas en el centro penitenciario que se forman sobre el tema de salud mental. Después el centro les asigna tareas de apoyo a los enfermos mentales. En nuestro programa este año hemos contado con una persona de apoyo que nos ha facilitado mucho algunas tareas, ha dado apoyo a los talleres, ha dado apoyo a algunos usuarios a la hora de la limpieza personal, etc. Es un referente para nuestros usuarios, ya que también está interno con ellos y conoce todas las normas y las formas de funcionar propias de la institución.

Tal como habíamos previsto, ha aumentado la aplicación de los artículos penitenciarios que permiten tener un contacto con el exterior y utilizar los recursos comunitarios para preparar la salida. Estos artículos permite las salidas diarias con un máximo de seis horas acompañados por un educador del programa.

Hay que hacer resaltar la flexibilidad que ha mostrado Instituciones Penitenciarias durante este año, ya que ha facilitado la aplicación de artículos con las personas usuarias de nuestro programa. De cara al próximo período, encontramos que se debería consolidar y aumentar la aplicación.

Las actividades grupales del programa se han consolidado, y este es el primer paso para que nuestros usuarios se habitúen a hacer actividades dentro del centro. Otra cosa que hay que remarcar es el espacio donde se han hecho estas actividades, ya que durante los dos últimos meses de proyecto se ha habilitado un espacio que antes era la guardería de los niños para hacer las actividades. Este es el único espacio dentro del centro que es semejante a una casa (puertas, cocina, etc.), por lo tanto, es muy útil y conveniente para trabajar las acciones de la vida diaria.

De cara al año próximo, se plantea hacer actividades y talleres de cocina, jardinería, psicomotricidad y estimulación cognitiva, y también aprovechar el espacio para hacer actividades de la vida diaria: limpieza del espacio, repartición de tareas, merendar, comer, etc.

Se han llevado a cabo acciones de difusión del programa tanto en el centro penitenciario como en los recursos comunitarios para dar a conocer el programa y sensibilizar sobre la problemática específica del colectivo que atendemos. Eso ha dado resultados, como la mejora en las formas de derivación, en la detección temprano de casos, en la flexibilización regimental, en la búsqueda de alternativas en prisión, etc.

Para el año próximo, proponemos continuar el trabajo de difusión y sensibilización.

IX. TALLER DE LIMPIEZA DE COCHES I CATERING

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El taller «Limpieza de coches: aprendiendo a trabajar» es un programa socioeducativo del GREC iniciado en diciembre de 1999 que intenta dar respuesta a algunas carencias detectadas tanto por profesionales del GREC como por otras entidades que hacen trabajo con menores.

El taller de catering surge de la experiencia del taller de limpieza de coches y el taller de cocina, y, como el taller de limpieza de coches, intenta dar una salida educativa a los jóvenes que son absentistas o tienen dificultades graves de integración social en el centro de referencia.

Partiendo de la experiencia, constatamos que muchos menores se desvinculan antes de hora del sistema escolar, lo cual se manifiesta con el absentismo significativo, con la asistencia solo a algunas asignaturas —cuando se puede pactar con el centro escolar— y, a veces, con el abandono de la escolarización obligatoria.

En estos casos, los jóvenes esperan a cumplir 16 años para comenzar una formación laboral o para trabajar.

Desde el año 2001, tenemos un convenio firmado con la Consejería de Educación para trabajar con jóvenes en régimen de escolarización compartida. Este convenio permite que alumnos matriculados en escuelas o institutos puedan asistir al taller en horario escolar. Hay que tener en cuenta que el menor solo asiste unas horas determinadas al taller, las otras las hace en la escuela. La principal finalidad del convenio es trabajar conjuntamente para prevenir o tratar el absentismo total o crónico.

En estos talleres se trabajan los hábitos necesarios para la integración social y laboral de los menores, tanto en caso de que quieran seguir cursos de formación como en caso de que elijan incorporarse al mundo laboral; de la misma forma, también se refuerza para que continúen el período de escolarización obligatoria.

Los productos de los talleres no se ofrecen al exterior. Los clientes son los socios del GREC, voluntarios y trabajadores de la asociación y otras personas conocidas. El donativo que se entrega a cambio de la limpieza del coche es una de las principales herramientas educativas, ya que se tiene en cuenta la calidad y el ritmo de trabajo de los jóvenes y se trabaja con el educador el reparto de los ingresos.

OBJETIVOS

- Potenciar el desarrollo personal y social del joven para que pueda afrontar las dificultades de inserción social y laboral.

- Adquirir y reforzar la formación básica de los menores que los capacite para afrontar la vida activa con autonomía.
- Adquirir los conocimientos y las habilidades necesarios para insertarse en el mercado laboral.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Jóvenes de 13 a 17 años con fracaso escolar; falta de habilidades sociales y/o de actitudes necesarias para una futura incorporación laboral, y pérdida de la motivación para aprender.

METODOLOGÍA

Hay que destacar que el trabajo se plantea siempre de forma conjunta entre el educador del taller y el profesional de referencia que deriva el menor, el cual lo hace con unos objetivos claros que marcarán la intervención desde el taller.

El principal criterio metodológico de intervención es personalizarla a partir de la elaboración de un plan de intervención individualizado. Eso implica coordinarse con el profesional de referencia con el fin de valorar la adecuación del proyecto a las carencias del menor, las prioridades de trabajo y el momento conveniente para una posible derivación a otros recursos formativos o de inserción.

Hacer que los chicos se sientan responsables de la gestión del taller es otra estrategia metodológica importante: tanto la contabilidad, como la atención al cliente, el mantenimiento de las hojas de registro, los productos de limpieza, el orden y el mantenimiento general del taller...

Además, la asamblea es otra herramienta fundamental para que funcione la autorregulación del taller. En esta reunión de grupo se establecen las normas del taller y se pactan los aspectos esenciales para un buen funcionamiento. A partir de la asamblea, el educador intenta regular el grupo y hacer que se respeten los acuerdos pactados.

Una reunión semanal entre el educador del taller y el director de programa permite valorar y reajustar las diferentes intervenciones.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, Consejería de Educación del Gobierno de las Islas Baleares y Ayuntamiento de Palma.

EVALUACIÓN DE 2009

Perfil y número de usuarios

Con las tablas siguientes, intentaremos dar a conocer los principales datos sobre las características de los usuarios que han participado en el programa a lo largo de 2009. Durante este período, se ha atendido un total de 7 jóvenes, 4 de los cuales han sido nuevas admisiones y otros 3 han continuado en el taller desde el año anterior.

Las tablas siguientes resumen las características de los jóvenes atendidos durante el año 2009.

Número de usuarios atendidos:

	Taller de limpieza de coches	Taller de catering	Total
Demandas atendidas	10	6	16
Admisiones	6	2	8
Total de jóvenes atendidos	9	5	14

Edad de los jóvenes en el momento de entrar al taller:

	Taller de limpieza de coches	Taller de catering	Total
14 años	4	1	5
15 años	4	4	8
16 o más	1		1
Total	9	5	14

Tiempo de intervención dirigida a los jóvenes:

	Taller de limpieza de coches	Taller de catering	Total
Menos de 2 meses	1	1	2
De 3 a 5 meses	3	1	4
De 6 a 11 meses	5	2	7
12 meses o más		1	1

Centros educativos y entidades que han hecho la primera derivación de los jóvenes al taller:

	Taller de limpieza de coches	Taller de catering
IES Joan M. Thomàs	1	
CEE SON Ferriol		1
IES Emili Darder	1	

Programa de educadores de calle GREC	1	
Colegio Sant Josep de la Montaña		1
IES Borja Moll	1	
Colegio La Porciúncula		1
Colegio Santa Magdalena Sofía		1
IES J. Sureda i Blanes	1	
IES Joan Alcover	1	
IES Aurora Picornell	3	1
TOTAL	9	5

Características de los jóvenes en el momento de entrar al taller:

	Taller de limpieza de coches	Taller de catering
Dificultades de aprendizaje (en los casos en los que continúan acudiendo al centro escolar)	3	2
Absentismo	3	3
Falta de interés y de motivación para seguir aprendizajes escolares	7	5
Problemas de comportamiento e incumplimiento de normas escolares	4	4
Conflictos intrafamiliares	7	4
Dificultades económicas	3	5
Falta de habilidades sociales	4	4
Baja autoestima	3	3
Falta de constancia	5	4
Delitos denunciados, medidas judiciales	2	1
Adicciones a sustancias ilegales	3	2
Internamiento centros de reforma o de protección	2	
Discapacidad intelectual	2	1

Acciones hechas

Dentro de la dinámica cotidiana del taller, hay unas actividades que se hacen asiduamente: las asambleas, la limpieza del taller, la compras (de alimentos o utensilios), las tutorías y, evidentemente, la limpieza de los coches o hacer las comidas.

Estaba previsto que las asambleas tuviesen una periodicidad semanal, aunque en ciertos momentos se ha alargado esta periodicidad según la dinámica del grupo de jóvenes y su capacidad para resolver las cuestiones que afectan a la relación entre ellos y la dinámica del taller. Hay que decir que el entendimiento, la responsabilidad y la buena relación de los jóvenes ha implicado que se hiciesen pocas asambleas a lo largo del ejercicio. Se han hecho las tutorías individuales y las compras de utensilios y material de acuerdo con las necesidades de cada momento.

La limpieza en el taller de coches se ha complementado este año con actividades de mantenimiento de este, sobre todo por lo que respecta a pintura.

Las actividades principales, la limpieza de coches y de catering, se han mantenido de forma continua durante todo el período —salvo los períodos de vacaciones del educador del taller. El número de coches que se han limpiado diariamente ha oscilado entre 1 y 3, aunque algunos días no se ha limpiado ningún coche y otros se ha llegado hasta 4. Esta actividad se organiza diariamente según el número de jóvenes que asisten al taller, de las actividades programadas, del momento y la motivación del grupo de participantes y, evidentemente, según el número de personas que solicitan el servicio de limpieza.

Por lo que respecta al taller de catering, se ha hecho una media entre 3 y 4 encomiendas. Eso ha supuesto hacer comida para ocho personas, ya que los jóvenes que participan en este taller también comen.

Pero también, de manera menos frecuente, se hacen actividades extraordinarias dentro o fuera del taller. Estas actividades pretenden básicamente dos objetivos. En primer lugar, se trata de facilitar un nuevo marco de relación educativa para el joven y el educador y dejar por un día de lado los límites y las normas del taller. Este hecho convierte las actividades extraordinarias en espacios idóneos para complementar la observación de cada joven y establecer nuevos contextos en la relación educativa, a menudo mediatizada por la dinámica del taller. En segundo lugar, permite que el menor experimente espacios de ocio que a veces desconoce y de los cuales más adelante podrá gozar en su tiempo libre.

A continuación, exponemos la lista de actividades hechas. Hay que tener en cuenta que hay actividades que se han hecho más de una vez a lo largo del año.

Actividades
<u>Búsqueda y compra de utensilios y materiales de limpieza</u>
<u>Visitas a recursos de ocio</u>
<u>Visitas a recursos formativos</u>
<u>Visitas a ferias y espacios feriales</u>
<u>Excursión</u>
<u>Reparación de bicicletas</u>
<u>Lecturas</u>
<u>Ajedrez</u>

Valoración y perspectivas de futuro

Los Proyectos de Inserción Socioeducativa (PISE) son espacios que se organizan fuera del aula con la intención de dar más oportunidades a los menores de acabar el período de escolarización obligatoria. Los talleres de cocina y de coches han ofrecido durante todo el año un total de 7 plazas que han sido permanentemente ocupadas (salvo breves períodos en los que entraban y salían jóvenes).

Desgraciadamente, estas 7 plazas no han sido suficientes para cubrir las 15 demandas que ha habido a lo largo de 2009. Esta dificultad para incorporarse implica que deben esperar bastantes meses en una situación tensa para el joven y el centro. De hecho, muchas veces, cuando nos ponemos en contacto con el centro o el profesional de referencia, la situación del joven se ha deteriorado bastante.

El problema de la lista de espera es recurrente en los años y tiene una solución difícil si no se crean más plazas de recursos similares. Debemos tener en cuenta que, año tras año, las demandas casi siempre suelen provenir de los centros mismos, que son los que nos conocen. Como que tenemos lista de espera en los dos talleres, siempre optamos por no difundir el recurso, ya que nuestra capacidad de dar respuesta sería nula.

La demanda de plazas no es constante y es muy estacional. El período con más demandas son los meses de septiembre a mayo.

Otra cuestión con respecto a las derivaciones de los jóvenes tiene que ver con la concepción del recurso. Si las derivaciones se hacen cuando el joven está en una situación temprana, las posibilidades de hacer trabajo aumentan. Mientras que si la derivación se hace cuando ya no hay ninguna posibilidad en el centro escolar y el joven no quiere saber nada de ningún recurso educativo, el trabajo se complica y el pronóstico suele ser más negativo.

Con todo eso queremos decir que los centros y los profesionales no deberían esperar a hacer derivaciones a los PISE cuando la situación es insostenible.

Queremos volver a destacar la importancia de coordinarse con los centros escolares de referencia como herramienta imprescindible para dar a los jóvenes una sensación de unidad y de homogeneidad educativa. A lo largo del año, hemos encontrado centros escolares que se preocupaban de hacer el seguimiento de los jóvenes y coordinar las intervenciones en una misma línea, pero también hemos encontrado centros que han buscado el espacio de los talleres como un lugar donde «aparcar» los jóvenes que los molestaban.

Evidentemente, el trabajo conjunto con el primer grupo de centros permite dar respuestas conjuntas más coherentes (escuela-taller) y mejorar las posibilidades para alcanzar los objetivos del taller.

X. Asociación, Junta y Comisiones, y Formación

El año pasado, en la asamblea decidimos añadir a nuestra memoria un apartado sobre nuestras actividades asociativas en las que se reflejase el trabajo que hace la asociación al margen de los programas.

El 2009, ha sido un año en el que se ha dado respuesta a cuestiones que surgieron del trabajo que unas cuantas comisiones llevaron a cabo el año 2008 para continuar las líneas que se marcaron en la reflexión global sobre la entidad con motivo del vigésimo aniversario:

- Hemos creado una web del GREC (www.grecmallorca.org) y hemos designado una persona responsable de actualizarlo para dar respuesta a la falta de comunicación con los socios y los simpatizantes.
- Hemos hecho una campaña entre los trabajadores de la entidad para dar a conocer el funcionamiento de la asociación y animarlos a hacerse socios. Se han hecho socios 8 de nuestros trabajadores.
- Hemos comenzado a hablar a la Junta Directiva, de la redacción de un plan estratégico de la entidad, que se tendrá listo durante el primer semestre del año 2010.
- Ha funcionado una comisión de nuevos programas que está abordando nuevas líneas de actuación a partir de las necesidades que se detectan en nuestro trabajo socioeducativo. Su trabajo continúa durante el 2010.

Durante el 2009, también hemos iniciado la formación para implantar un sistema de gestión de calidad que nos permita estar preparados para lograr la certificación de calidad en el momento en el que nos sea necesario. Para hacer este trabajo, hemos liberado un profesional de parte de su jornada para que se dedique a este proceso y también hemos dedicado tiempo tanto en la junta como en la dirección de programas.

Este año nuestra entidad también ha tenido una presencia activa en diferentes espacios de participación social:

- EAPN Red para la Inclusión Social. EL EAPN agrupa entidades de las Islas que trabajan con diferentes colectivos en riesgo de exclusión social para mejorar los mecanismos de relación entre las entidades y servir de interlocución delante de las administraciones a la hora de defender los intereses de los colectivos más desfavorecidos. Hemos formado parte de la Junta Directiva del EAPN y hemos participado en diferentes comisiones. Desde la comisión que negocia con la Consejería de Trabajo, hemos intentado transmitir las necesidades que tiene el colectivo que atendemos con respecto a la formación y el trabajo, y hemos hecho propuestas de los recursos y las estrategias que consideramos más convenientes para potenciar la inserción laboral. También durante el año hemos participado en las comisiones sobre cuestiones de gestión que la EAPN pone en marcha. De la misma forma, hemos trabajado en la comisión que durante el año 2009 ha recapitado

sobre la cobertura de las necesidades básicas y ha analizado mediante un estudio la cobertura de la necesidad de alimentación en Mallorca.

- FEIAB. Esta red, constituida por las entidades que gestionan centros residenciales de protección de menores, tiene también una larga trayectoria. Son entidades muy próximas y que tienen los mismos desafíos que nosotros. Este año ha sido un momento muy importante para la red, ya que, con la implicación y el apoyo del Servicio de Menores del IMAS, ha atendido profesionalizar su coordinación, cosa que le ha permitido hacer mucho trabajo. Ha iniciado el proceso conjunto de implantación de sistemas de gestión de calidad; ha hecho una campaña, juntamente con el Servicio de Menores, para lograr familias de acogida; ha unificado el sistema de registros de los centros, y ha mantenido reuniones de comisiones de trabajo conjunto con el Servicio de Menores (el GREC ha participado en la comisión para hacer aportaciones al decreto que se está redactando sobre entidades colaboradoras y en la comisión de adolescencia).
- Consejos sociales penitenciarios. En estos consejos participan representantes de la Administración penitenciaria, entidades sociales y organizaciones no gubernamentales presentes en el ámbito penitenciario. Es un órgano consultivo que dota de estabilidad la interlocución y la participación de las entidades, y es una oportunidad para transmitir las necesidades detectadas y no cubiertas del colectivo con el cual trabajamos.

Las funciones de estos consejos son aportar información y favorecer la coordinación entre entidades e instituciones penitenciarias, proponer estrategias conjuntas, coordinar actuaciones de entidades, hacer propuestas sobre política social penitenciaria, etc. Hemos participado en el Consejo del Centro Penitenciario de Palma y en las reuniones previas a la formación del Consejo del Centro de Inserción Sociolaboral y de la Unidad de Madres. Durante este año, las reuniones han servido por conocer el trabajo de las diferentes entidades, evitar duplicidades y analizar la realidad penitenciaria.

- Grupo de trabajo de familias biológicas. En este grupo de expertos convocado por el Servicio de Protección del Menor, se ha analizado la atención que este servicio ofrece a las familias biológicas y se han acordado propuestas de mejora relacionadas con la intervención tanto del SPM como de los diferentes recursos concertados. Así, se ha unificado la clasificación diagnóstica de las familias según las habilidades parentales y se han definido los diferentes programas de intervención según cada una de estas tipologías. Quedan por concretar durante el año próximo los recursos y los proyectos necesarios para garantizar una buena atención a las familias.

Por lo que respecta a la formación, durante el 2009 hemos organizado dos cursos de formación continua. El primero ha tratado sobre el paradigma sistémico aplicado al trabajo socioeducativo con familias, y el segundo sobre el diseño, el seguimiento y la evaluación de proyectos educativos. Ambos cursos tuvieron una duración de 20 horas y fueron financiados por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

XI. CUADROS DE FINANCIACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DEL AÑO 2009

CUADRO RESUMEN

INGRESOS	2.539.260,86
SUBVENCIONES CAPITAL	24.070,60
TOTAL FINANCIACIÓN	2.563.331,46

GASTOS	2.514.016,75
INVERSIONES EN EQUIPAMIENTOS	25.539,82
TOTAL FONDO APLICADO	2.539.556,57

EXCEDENTE (INGRESOS-GASTOS)	25.244,11
-----------------------------	-----------

FUENTES DE FINANCIACIÓN

INGRESOS EDUCADORES DE CALLE (INCLUYE APOYO ESC.)		423.789,13
MINISTERIO DE SANIDAD I POLÍTICA SOCIAL	39.200,00	
MANCOMUNIDAD DEL RAIGUER	96.467,50	
AYUNTAMIENTOS DE MALLORCA	285.261,63	
AAVV VOGAR Y CIAR	2.790,00	
OTROS INGRESOS (USUARIOS)	70,00	
INGRESOS PARA EL HOGAR FUNCIONAL		421.682,08
MINISTERIO DE SANIDAD I POLÍTICA SOCIAL	152.900,00	
IMAS	268.640,00	
OTROS INGRESOS (USUARIOS)	142,08	
INGRESOS PARA EMANCIPACIÓN		181.079,4
MINISTERIO DE SANIDAD I POLÍTICA SOCIAL	37.000,00	
GB JUVENTUD	1.531,40	
IMAS	141.633,00	
«CLIENTES» DEL TALLER DE CATERING	915,00	
INGRESOS PARA EDUCADORES FAMILIARES		801.931,92
IMAS	430.101,96	
AYUNTAMIENTO DE PALMA	352.050,00	
AYUNTAMIENTO DE SÓLLER	19.749,96	
OTROS INGRESOS (USUARIOS)	30,00	
INGRESOS PARA EL SERVICIO DE EMPLEO I OLOAS		56.835,22
MANCOMUNIDAD DEL RAIGUER	56.835,22	
INGRESOS PARA LA INSERCIÓN LABORAL PRISIÓ (INCLUYE EL TALLER DE PAPEL)		501.442,97
GB TRABAJO I FORMACIÓN	485.416,83	
GB JUVENTUD	2.134,45	
OBRA SOCIAL SA NOSTRA	7.126,14	
FUNDACIÓN TOMILLO	5.367,50	
INGRESOS por los PRODUCTOS DEL TALLER	1.398,05	
INGRESOS PARA LOS TALLERES de los PISE		38.424,00

GB EDUCACIÓN	5.184,74	
IMAS	4.674,32	
AYUNTAMIENTO DE PALMA	5.900,00	
OBRA SOCIAL SA NOSTRA	19.726,94	
«CLIENTES» de los TALLERES	2.938,00	
INGRESOS PARA RECLUSOS CON ENFERMEDADES MENTALES		71.454,62
MINISTERIO DE SANIDAD I POLÍTICA SOCIAL	18.235,00	
GB ASUNTOS SOCIALES	41.871,64	
IMAS	4.547,98	
CAIXA COLONYA	2.500,00	
OBRA SOCIAL CAJA MADRID	4.300,00	
OTROS INGRESOS DE LA ENTIDAD		66.692,12
CUOTAS DE SOCIOS	4.014,00	
INGRESOS POR FORMACIÓN	32.862,00	
DONACIONES PARA LA ENTIDAD Y SEMEJANTES	8.252,00	
INTERESES DEL BANCO	484,18	
SUBV. CAPITAL TRASPASADAS EJER	13.542,57	
OTROS INGRESOS	2,15	
EXCESO DE PROVISIONES	7.535,22	
TOTAL FINANCIACIÓN		2.563.331,46

APLICACIÓN DE FONDO

COMPRAS DE BIENES ADSCRITOS A LA ACTIVIDAD	32.821,69
ARRENDAMIENTOS	22.810,61
REPARACIONES I CONSERVACIONES	5.734,06
PROFESIONALES INDEPENDIENTES	32.835,01
SEGUROS	7.162,94
PUBLICIDAD I PROPAGANDA	2.153,71
SUMINISTROS	9.979,55
OTROS SERVICIOS	52.524,23
TRIBUTOS	2.226,53
GASTOS DE PERSONAL (INCLUYE DOTACIÓN PARA PROVISIONES PARA INDEMNIZACIONES Y GASTOS DE LOCOMOCIÓN)	2.253.209,76
AYUDAS EN METÁLICO, GASTOS PARA ACTIVIDADES Y OTROS	53.686,81
GASTOS FINANCIEROS	22.937,43
PÉRDIDAS DE AÑOS ANTERIORES	0,00
AMORTIZACIONES I PÉRDIDAS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO	15.934,42
TOTALES GASTOS	2.514.016,75
INVERSIONES EN EQUIPAMIENTO	25.539,82

TOTAL FONDO APLICADO AÑO 2009	2.539.556,57
--------------------------------------	---------------------